

INFORME AETN - UGE N° 081/2022

A: Eusebio Lucio Aruquipa Fernández
DIRECTOR EJECUTIVO.

Vía: Yenny Pomier López
RESPONSABLE DE GESTIÓN ESTRATÉGICA.

De: Juan Marcelo Rocabado Alanez
ANALISTA III.

Ref: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL POA AL PRIMER TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2022.

Fecha: La Paz, 26 de abril de 2022



RESUMEN EJECUTIVO:

Se presenta el seguimiento y evaluación del cumplimiento del POA al primer trimestre de la gestión 2022, donde se establece un avance del 31% respecto a lo programado.

Señor Director:

Remito para su consideración y fines consiguientes el informe sobre el tema de referencia.

1. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Resolución AETN Interna N° 066/2021 de 27 de agosto de 2021, se aprobó el Plan Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual de la gestión 2022 de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), por Bs133.978.968 (Ciento treinta y tres millones novecientos setenta y ocho mil novecientos sesenta y ocho 00/100 bolivianos), los cuales fueron remitidos al Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE), así como al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) para su aprobación:

Mediante Ley N° 1413 de 17 de diciembre de 2021, se aprobó el Presupuesto General del Estado – PGE del sector público para la gestión 2022, dentro del cual se encuentra el presupuesto de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), por Bs133.340.954 (Ciento treinta y tres millones trescientos cuarenta mil novecientos cincuenta y cuatro 00/100 bolivianos).

- 1.2. Mediante Resolución AETN Interna N° 95/2021 de 31 de diciembre de 2021, se aprobó la Primera Reformulación del Plan Operativo Anual 2022 de la AETN.
- 1.3. Mediante Resolución AETN Interna N° 013/2022 de 15 de febrero de 2022, se aprobó la segunda reformulación del Plan Operativo Anual 2022 de la AETN..

2. MARCO LEGAL

El Artículo 16 del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones aprobado mediante Resolución AE-INTERNA N°048/2018 de 04 de junio de 2018 establece que: “La Unidad de Gestión Estratégica, es responsable de generar reportes periódicos de la ejecución del POA donde se establezcan los avances conseguidos respecto a los esperados para cada acción de corto plazo, de acuerdo a los plazos, condiciones y especificaciones establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, a solicitud de otras instancias internas y/o externas y a la conclusión de la gestión fiscal”.

Los reportes estarán basados en información confiable y actualizada, y detallados o agregados según las instancias y los niveles jerárquicos interesados.”

3. ANÁLISIS

3.1. MARCO ESTRATÉGICO

3.1.1. Plan Operativo Anual (POA)

El POA es un instrumento de planificación a corto plazo, que comprende una gestión fiscal, estableciendo las acciones de mediano plazo de la institución; además de las operaciones y recursos necesarios para su consecución.

El POA para la gestión 2022 fue aprobado junto al anteproyecto de presupuesto mediante la Resolución AETN Interna N° 066/2021 de 27 de agosto de 2021.

La última modificación durante este trimestre se aprobó mediante la Resolución AETN INTERNA N° 013/2022, de 15 de febrero de 2022, que aprueba la segunda Reformulación del Plan Operativo Anual 2022 de la AETN.

3.1.2. Plan Estratégico Institucional (PEI)

El Plan Estratégico Institucional (PEI) es un instrumento de gestión de mediano plazo que guía el accionar de la institución a través de la definición de la Visión, Misión, Enfoque Político y Acciones Institucionales Específicas de mediano plazo (AIEmp).



El siguiente cuadro muestra la Alineación de las dos Acciones Institucionales Especificas de mediano plazo (AIEmp) del PEI con las nueve acciones de Corto Plazo (ACP) establecidas en el POA de la gestión 2022.

Tabla N° 1

Alineación de AIEmp con las ACP Establecidas en el POA de la Gestión 2022

Pilar	Meta	Resultado	Programa	Acción Institucional Especifica de Mediano Plazo (AIEmp)	Acción a Corto Plazo (ACP)
2.Universalización de los servicios básicos	3. El 100% de las bolivianas y bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	45. Se ha alcanzado un 97% de cobertura de energía eléctrica y luz a nivel nacional	Dirección Superior	3.- Fiscalización, control, supervisión y regulación del sector eléctrico, creando condiciones para el acceso universal y equitativo a este servicio.	1.- Controlar el suministro con criterios de seguridad, calidad, confiabilidad, continuidad y mínimo costo. 2.- Aprobar y fiscalizar precios y tarifas con criterios de eficiencia, equidad y sostenibilidad 3.- Aprobar y fiscalizar las inversiones para el desarrollo eficiente de la infraestructura eléctrica. 4.- Otorgar derechos y controlar obligaciones a los operadores de la industria eléctrica. 5.- Fiscalizar la atención al consumidor de forma oportuna, eficiente, imparcial y transparente. 6.- Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional. 7.- Informar de manera efectiva y transparente las actividades de la AETN y de los sectores eléctrico y nuclear 8.- Coadyuvar a la implementación y/o adecuación de la normativa legal.
7. Soberanía sobre nuestros recursos naturales.	2. Fortalecimiento de los procesos de industrialización y transformación en armonía y equilibrio con la madre tierra.	218. Se ha implementado y se ha puesto en operación el Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Nuclear CIDTN.	Tecnología Nuclear	2.- Fortalecimiento de la estructura regulatoria para la fiscalización, control, supervisión y regulación del uso de la tecnología nuclear y radiológica asegurando el cumplimiento de las condiciones adecuadas de seguridad.	9.- Asegurar el cumplimiento de las condiciones adecuadas de seguridad en el sector de Tecnología nuclear

Fuente: Elaboración propia

3.2. CUMPLIMIENTO DEL POA

3.2.1. Cumplimiento de las acciones de corto plazo

Las acciones de corto plazo definen de manera general la línea de acción a seguir por la institución y devienen de las acciones de mediano plazo definidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI). Para la gestión 2022 se programaron las siguientes acciones de corto plazo:



Tabla N° 2

Acciones de Corto Plazo (ACP) Establecidas en el POA de la Gestión 2022

Acciones de corto plazo		Inicio	Finalización	Unidad Organizacional Responsable	Seguimiento y medición
1	Controlar el suministro con criterios de seguridad, calidad, confiabilidad, continuidad y mínimo costo	Enero	Diciembre	DOCP1, DOCP2, DDO, DPT, UOCP3	Cumplimiento promedio de los Resultados intermedios esperados establecidos para las operaciones
2	Aprobar y fiscalizar precios y tarifas con criterios de eficiencia, equidad y sostenibilidad	Enero	Diciembre	DPT	
3	Aprobar y fiscalizar las inversiones para el desarrollo eficiente de la infraestructura eléctrica	Enero	Diciembre	DPT	
4	Otorgar derechos y establecer obligaciones a los operadores de la industria eléctrica	Enero	Diciembre	DDO, DLG, DOCP1, DOCP2, DPT	
5	Fiscalizar la atención al consumidor de forma oportuna, eficiente, imparcial y transparente	Enero	Diciembre	DOCP1, DOCP2, DLG, UOCP3	
6	Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional	Enero	Diciembre	DAF, DLG, DDO, DOCP1, DOCP2, UAI, UGE, UTI, UTLCC, UOCP3	
7	Informar de manera efectiva y transparente las actividades de la AETN y de los sectores eléctrico y nuclear	Enero	Diciembre	DDO, UGE	
8	Coadyuvar en la adecuación y complementación de la normativa legal	Enero	Diciembre	DLG, DOCP2, DPT, DDO, DTN	
9	Asegurar el cumplimiento de las condiciones adecuadas de seguridad en el sector de Tecnología nuclear	Enero	Diciembre	DTN	

Fuente: Elaboración propia

El seguimiento y medición de las acciones de corto plazo se realiza a través del cumplimiento promedio de los resultados intermedios esperados de las operaciones asociadas. Los resultados intermedios esperados permiten el seguimiento, cuantificación y verificabilidad de las operaciones.

Para el primer trimestre de la gestión 2022 se evaluaron 156 resultados intermedios, no considerandose 100, porque su consecución dependía de una solicitud externa que no se presentó o que su ejecución no estaba programada durante este periodo.

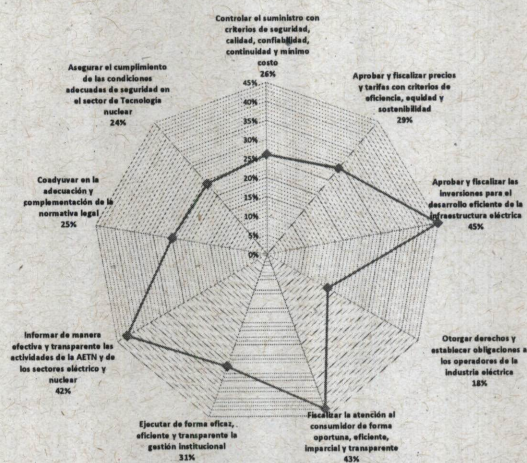
La evaluación de estos 156 resultados intermedios esperados, permitió establecer el grado de cumplimiento de las acciones de corto plazo a las que están asociadas. El promedio general de cumplimiento de los resultados intermedios esperados establece el grado de avance del POA institucional al primer trimestre de la gestión 2022.



El resultado de la evaluación de las acciones de corto plazo es el siguiente:

Gráfico N° 1

Cumplimiento de Acciones de Corto Plazo al Primer Trimestre de la Gestión 2022



Fuente: Elaboración propia

3.2.2. Cumplimiento de la Eficacia

La eficacia mide el cumplimiento del resultado alcanzado respecto a lo programado en un determinado periodo de tiempo.

En el caso de la AETN, el cumplimiento de la eficacia de los resultados intermedios esperados programados para las operaciones definidas en cada unidad organizacional fue evaluada en la "Matriz de Seguimiento al Cumplimiento del POA 2022", cuyo detalle se adjunta en el Anexo I del presente informe.

Para el análisis de eficacia, se evaluaron los 156 resultados intermedios esperados. Como resultado del análisis, se establece para el primer trimestre

Informe AETN UGE N° 081/2022 Página 5 de 11



Av. 16 de Julio N° 1571 (El Prado) • (591-2) 2312401 • (591-2) 2312393

Av. 6 de Agosto N° 2905 (San Jorge), La Paz

aetn@aetn.gob.bo • Línea Naranja Gratuita 800-10-2407

www.aetn.gob.bo

de la gestión 2022, un nivel de eficacia de 31% respecto al 25% programado a nivel institucional para este periodo.

Tabla N° 3

Evaluación de Eficacia por Unidades Organizacionales al Primer Trimestre de la Gestión 2022

Unidad Organizacional	Eficacia
Dirección de Tecnología Nuclear	24%
Dirección de Precios y Tarifas	34%
Dirección de Derechos y Obligaciones	26%
Dirección de Control Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 1	29%
Dirección de Control Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 2	35%
Unidad de Control Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 3	24%
Dirección Legal	25%
Dirección Administrativa Financiera	34%
Unidad de Gestión Estratégica	37%
Unidad de Tecnologías de Información	34%
Unidad de Auditoría Interna	22%
Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	42%
EFICACIA PROMEDIO	31%

Fuente: Elaboración propia

3.2.3. Cumplimiento Eficiencia

La eficiencia se mide en función al cumplimiento de los resultados programados con la mejor utilización de recursos.

En la evaluación aplicada a la entidad, la eficiencia se mide en función al cumplimiento de resultados alcanzados, considerando al tiempo como principal recurso utilizado. En ese sentido, existe eficiencia cuando se generen mayores resultados que los que se hayan programado para un periodo de tiempo determinado.

Para el análisis de eficiencia se evaluaron los 156 resultados intermedios esperados. Tomando en cuenta que el cumplimiento esperado para el primer trimestre de la gestión 2022 es del 100% se estableció que:

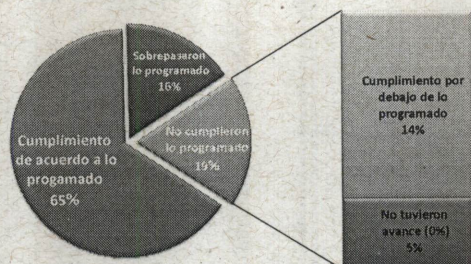
- ✓ El 65% de los resultados intermedios cumplió de acuerdo a lo programado, es decir logro el 100% de lo planificado.
- ✓ El 16% de los resultados intermedios sobrepaso el resultado programado, es decir que logro más del 100%.
- ✓ El 14% de los resultados intermedios no alcanzó resultado programado, es decir logro menos del 100%.



- ✓ El 5% de los resultados intermedios no tuvo avance, es decir que su avance al tercer trimestre es del 0%.

Gráfico N° 2

Eficiencia en el Cumplimiento de los Resultados Intermedios Programados al Primer Trimestre de la Gestión 2022



Fuente: Elaboración propia

En base al promedio de la eficiencia por unidad, se estableció el siguiente cuadro de evaluación de cumplimiento por unidad organizacional, tomando en cuenta que la eficiencia esperada al primer trimestre de la gestión es del 100%.

Tabla N° 4

Evaluación de Eficiencia por Unidades Organizacionales al Primer Trimestre de la Gestión 2022

Unidad Organizacional	Eficiencia
Dirección de Tecnología Nuclear	100%
Dirección de Precios y Tarifas	113%
Dirección de Derechos y Obligaciones	84%
Dirección de Control Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 1	99%
Dirección de Control Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 2	117%
Unidad de Control Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 3	108%
Dirección Legal	98%
Dirección Administrativa Financiera	91%
Unidad de Gestión Estratégica	122%
Unidad de Tecnologías de Información	148%
Unidad de Auditoria Interna	100%
Unidad de Transparencia y Lucha contra la Corrupción	100%
EFICIENCIA PROMEDIO	104%

Fuente: Elaboración propia

Informe AETN UGE N° 081/2022 Página 7 de 11

3.2.4. Seguimiento a la ejecución del POA - Presupuesto

Los avances conseguidos respecto a los esperados de las acciones de corto plazo y el presupuesto institucional son los siguientes:

Tabla N° 5

Evaluación de la Ejecución POA – Presupuesto al Primer Trimestre de la Gestión 2022

Acción de corto plazo Gestión 2021	POA			PRESUPUESTO EN Bs		
	Meta Programada	Eficacia	Eficiencia	Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1.- Controlar el suministro con criterios de seguridad, calidad, confiabilidad, continuidad y mínimo costo	25%	26%	100%	133.340.954,00	23.387.658,91	18%
2.- Aprobar y fiscalizar precios y tarifas con criterios de eficiencia, equidad y sostenibilidad	25%	29%	100%			
3.- Aprobar y fiscalizar las inversiones para el desarrollo eficiente de la infraestructura eléctrica	25%	45%	140%			
4.- Otorgar derechos y controlar obligaciones a los operadores de la industria eléctrica	25%	18%	72%			
5.- Fiscalizar la atención al consumidor de forma oportuna, eficiente, imparcial y transparente	25%	43%	128%			
6.- Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional	25%	31%	99%			
7.- Informar de manera efectiva y transparente las actividades de la AETN y de los sectores eléctrico y nuclear	25%	45%	137%			
8.- Coadyuvar a la complementación y/o adecuación de la normativa legal	25%	25%	100%			
9.- Regular el sector nuclear	25%	24%	100%			
General	25%	31%	104%	133.340.954,00	23.387.658,91	18%

Fuente: Elaboración propia



3.3. RESOLUCIONES REGULATORIAS

El principal producto que emite la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear son las Resoluciones Regulatorias; durante el Primer Trimestre de la Gestión 2022 se emitieron 861 Resoluciones, las mismas se encuentran asociadas a los diferentes trámites de la entidad, como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla N° 6

Resoluciones Regulatorias de la Gestión 2021

Código de trámite	Tipo de Trámite	Direcciones Responsables	N° de Resoluciones
2	Otros Trámites Regulatorios	DDO, DLG, DPT, DOCP1, DOCP2	3
3	Recurso Jerárquico	DLG, DDO, DOCP1, DOCP2, DPT	5
9	Recursos de Revocatoria Contra Disposiciones de Carácter Definitivo AE	DLG, DDO, DOCP1, DOCP2, DPT	20
10	Investigación preliminar a denuncia o de oficio	DDO, DOCP2	1
11	Infracciones y sanciones	DDO	19
13	Licencia Provisional	DDO	1
16	Registro	DDO	1
20	Constitución de servidumbres	DDO	27
21	Seguimiento al cumplimiento de obligaciones emergentes de derechos otorgados.	DDO	1
25	Aprobación de planes de expansión y proyectos de inversión	DPT	1
26	Control y Fiscalización de Planes de Inversiones	DPT	4
33	Aprobación de precios máximos de distribución para empresas que operan en el mercado eléctrico mayorista, sistemas menores y sistemas aislados	DPT	3
35	Aprobación y Seguimiento de Compensaciones por Aplicación de la Tarifa Dignidad	DPT	3
37	Determinación y aprobación de los saldos de los fondos de estabilización del Distribución	DPT	10
45	Calidad de Distribución Producto Técnico	DOCP1, DOCP2	10
46	Calidad de Distribución Servicio Técnico	DOCP1, DOCP2, UOCP3	13
47	Calidad de Distribución Servicio Comercial	DOCP1, DOCP2, UOCP3	13
49	Restituciones de la Cuenta Contable de Acumulación	DOCP1, DOCP2, UOCP3	3
50	Reclamaciones Administrativas	DOCP1, DOCP2, UOCP3	657
52	Recursos de Revocatoria a Sanciones Impuestas por Distribuidoras a Consumidores	DOCP1, DOCP2, UOCP3, DLG	18
53	Aprobación de Normas Operativas del CNDC	DOCP2	1

Informe AETN UGE N° 081/2022 Página 9 de 11



Av. 16 de Julio N° 1571 (El Prado) • (591-2) 2312401 • (591-2) 2312393

Av.6 de Agosto N° 2905 (San Jorge), La Paz

aetn@aetn.gob.bo • Línea Naranja Gratuita 800-10-2407

www.aetn.gob.bo

Código de trámite	Tipo de Trámite	Direcciones Responsables	N° de Resoluciones
57	Actualización de Zonas y Áreas de Operación	DDO	10
59	Control de calidad de distribución para sistemas aislados y sistema interconectado	DOCP1	12
63	Control cuenta contable de acumulación, calidad de distribución	DOCP1, DOCP2, UTI, UOCP3	1
65	Autorizaciones Provisionales	DDO	1
73	Límites Físicos de Responsabilidad	DDO	4
74	Autorizaciones de Comercialización para Instalaciones de Recarga de Vehículos Eléctricos	DDO	8
303	Licencia de Operación	DTN	9
316	Autorización de Transporte de material radiactivo (fuentes selladas y abiertas)	DTN	2
TOTAL			861

Fuente: Elaboración propia

El listado de las Resoluciones Regulatorias puede ser extraído del sistema de consultas de la AETN.

De las 861 Resoluciones emitidas se tuvieron que rectificar dos (2), lo que equivale al 0,23% de las resoluciones emitidas.

Tabla N° 7

Resoluciones Regulatorias Rectificadas Durante el Primer Trimestre de la Gestión 2022

Resolución Inicial	Resolución de Rectificación	Descripción
AETN REC N° 1200/2021 de 07 de julio de 2021	AETN REC N° 69/2022 de 17 de enero de 2022	Rectificación del error material referente al número de Cuenta y monto de acreditación consignados en la Disposición Segunda de la Resolución AETN REC N° 1200/2021 de 07 de julio de 2021.
AETN REC N° 08/2021 de 04 de enero de 2021	AETN REC N° 70/2022 de 17 de enero de 2022	Rectificación del error material referente al número de Cuenta y monto de acreditación consignados en la Síntesis Ejecutiva y Disposición Segunda de la Resolución AETN REC N° 08/2021 de 04 de enero de 2021.

Fuente: Elaboración propia

4. CONCLUSIONES

- La eficacia en el cumplimiento el POA al Primer Trimestre de la Gestión 2022 es del 31% y la ejecución del presupuesto de gastos alcanzó al 18%.



- El grado de eficiencia en el cumplimiento del POA al Primer Trimestre de la Gestión 2022 es de 104% a nivel institucional
- Se emitieron 861 Resoluciones Regulatorias de las cuales tuvieron que rectificarse dos (2), lo que equivale al 0,23% del total.
- La evaluación respecto al desempeño de las unidades organizacionales es la siguiente:

Tabla N° 8

Desempeño por Unidad al Primer Trimestre de la Gestión 2022

Unidad Organizacional	Cumplimiento del POA (Eficacia)	Nivel de Eficiencia
Dirección de Tecnología Nuclear	24%	100%
Dirección de Precios y Tarifas	34%	113%
Dirección de Derechos y Obligaciones	26%	84%
Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 1	29%	99%
Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 2	35%	117%
Unidad de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 3	24%	108%
Dirección Legal	25%	98%
Dirección Administrativa Financiera	34%	91%
Unidad de Gestión Estratégica	37%	122%
Unidad de Tecnologías de Información	34%	148%
Unidad de Auditoría Interna	22%	100%
Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	42%	100%

Fuente: Elaboración propia

5. RECOMENDACIONES

Se recomienda la difusión del presente informe a las instancias correspondientes.

Es cuanto tengo a bien informar, para los fines consiguientes


Juan Marcelo Rocabado Alanez
ANALISTA III

Anexo I Cumplimiento de Resultados Intermedios por Operación.



N° de Acción de coto plazo Gestión 2022	Operaciones (Proceso)	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Áreas o Unidades organización ejecutoras	Resultados Intermedios esperados	Tareas específicas	Indicador	Meta al 1er trimestre	EFICIENCIA	EFICACIA	Cálculo del declarado por la Unidad al 1er trimestre (%)	Memoria del cálculo (Formulario de cálculo)	Descripción de resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
1	Control de la calidad de distribución para empresas del SIN	11/2022	31/12/2022	DOCP2	Evaluar la calidad de distribución de las empresas del SIN para los semestres: Mayo 2018 - octubre 2018 y noviembre 2018 - Abril 2019	Verificación de envío de información Revisión de la información Selección de los puntos de control Representación informe de evaluación Revisión y procesamiento de información de evaluación Emisión del informe de evaluación solicitada Emisión del informe de evaluación de descargas Emisión de la resolución administrativa Convalidación de Salidas con el Distribuidor Emisión de informe conciliación Resolución	(Informes emitidos/informes programados) 40 Índices de calidad del servicio al cliente Calidad y/o informes de evaluación de descargas	30%	93%	20%	=1140*100	Se emitió los Informes de Evaluación y Descargas de empresas del SIN: AETN DOCP2 N° 36, N°42, N°50, N° 159, N° 184, N° 502, N° 489, N° 596, N° 612, N° 613, N° 647	Se completará con un informe más para el segundo trimestre	
					Controlar la cuenta corral de acumulación y realizar el proceso de restitución a los consumidores para las empresas del SIN (Área 2)	Informe de aprobación de la memoria de cálculo y autorización de restitución Informe de inspección o estado de la cuenta Informe de cierre de trámite	(Informes de conciliación / Auditorías a consumidores afectados por desviaciones de los índices de calidad del servicio al cliente o la restitución global de montos significativos) 100 Auditorías por desviaciones de los índices de calidad del servicio al cliente o la restitución global de montos significativos Índices de calidad del servicio al cliente Memorial de la empresa, a los consumidores del Área 2, por el control de la calidad de distribución	100%	100%	25%	=11*100 853	Se emitió informes de restitución global, en aplicación del artículo 33 AETN DOCP2 N° 853	Se cumplió	
					Verificar el correcto releveniento de la información de calidad de distribución de las empresas del SIN (Área 2)	Preparación de formularios de inspección Inspección en sitio Emisión de informe de inspección	(Informes de inspección/inspecciones programadas) 100 Inspecciones programadas = 1	0%	-	-	=0*100	-	La actividad no se encontraba planificada para este periodo	Se cumplió
					Evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AETN respecto al control de la calidad de distribución de las empresas del SIN (Área 2)	Análisis de la información Emisión de informe de aprobación de memoria de cálculo y autorización Emisión de informe de verificación de cumplimiento Informe de informe adicional en caso de incumplimiento a la resolución Emisión de informe de cierre de trámite Análisis de la solicitud emitida por la empresa Elaboración del informe de evaluación técnico Validación del informe Evaluación de acciones y emisión de informe de evaluación (informe correspondiente) Elaboración de aplicación de sanción Sorteo de puntos de control	(Informes de cumplimiento de disposiciones emitidas por la AETN respecto al control de la calidad de distribución de las empresas del SIN) 100 Informes programados = 50 Resoluciones emitidas/solicitudes recibidas) 100	24%	173%	42%	=2150*100	Se emitió los Informes de Cumplimiento de Resoluciones de empresas del SIN: AETN DOCP2 N° 52, N° 89, N° 90, N° 206, N° 494, N° 563, N° 564, N° 634, N° 635, N° 782, N° 783, N° 786, N° 788, N° 791, N° 823, N° 868, N° 1040, N° 1042, N° 1043, N° 1074, N° 1179	Se cumplió	
1	Control de la calidad de distribución para operadores con Registro	11/2022	31/12/2022	DOCP2	Evaluar la calidad de distribución de las operaciones de registro y/o titular de las empresas del SIN para los semestres: noviembre 2020 - febrero 2021 y octubre 2021 (Área 2)	Verificación de envío de información Revisión de la información Selección de los puntos de control Representación informe de evaluación Revisión y procesamiento de información de evaluación Emisión del informe de evaluación de descargas Emisión del informe de evaluación de descargas Emisión de la resolución administrativa Preparación de formularios de inspección Inspección en sitio Emisión de informe Sorteo de puntos de control	(Informes emitidos/informes programados) 20 Índices de calidad del servicio al cliente Calidad y/o informes de evaluación de descargas	0%	-	-	=0/20*100	La información llega a finales de mayo de 2022	La actividad no se recibió a partir del mes de septiembre	
					Verificar el correcto releveniento de la información de calidad de distribución para los operadores con registro (Área 2)	Preparación de formularios de inspección Inspección en sitio Emisión de informe	(Informes de inspección/inspecciones programadas) 100 Inspecciones programadas = 1	0%	-	-	=0*100	-	La actividad no se encontraba planificada para este periodo	Se cumplió
					Evaluar la calidad de distribución de las operaciones de registro y/o titular de las empresas del SIN para los semestres: Noviembre 2019 - Abril 2019 - mayo 2019 - octubre 2019 (Área 2)	Verificación de envío de información Revisión de la información Selección de los puntos de control Representación informe de evaluación Revisión y procesamiento de información de evaluación Emisión del informe de evaluación de descargas Emisión de la resolución administrativa Convalidación de Salidas con el Distribuidor Emisión de informe conciliación Resolución	(Informes emitidos/informes programados) 100 Índices de calidad del servicio al cliente Calidad y/o informes de evaluación de descargas	25%	100%	25%	=938*100	Se emitió los Informes de Evaluación y Descarga de empresas MENORES CONECTADAS AL SIN: AETN DOCP2 N° 188, N° 227, N° 254, N° 285, N° 447, N° 587, N° 615, N° 630, N° 641	Se cumplió	
					Controlar la cuenta corral de acumulación y verificar la restitución a los consumidores para operadores con registro y/o titular habitante (Área 2)	Informe de aprobación de la memoria de cálculo y autorización de restitución Informe de inspección o estado de la cuenta Informe de cierre de trámite	(Informes de conciliación / Auditorías a consumidores afectados por desviaciones de los índices de calidad del servicio al cliente o la restitución global de montos significativos) 100 Auditorías por desviaciones de los índices de calidad del servicio al cliente o la restitución global de montos significativos Índices de calidad del servicio al cliente Memorial de la empresa, a los consumidores del Área 2, por el control de la calidad de distribución	100%	100%	25%	=11*100 821	Se emitió informes de restitución global, en aplicación del artículo 33 AETN DOCP2 N° 821	Se cumplió	
1	Control de la calidad de distribución para operadores con registro y/o titular habitante	11/2022	31/12/2022	DOCP2	Verificar el correcto releveniento de la información de calidad de distribución para operadores con registro y/o titular habitante (Área 2)	Preparación de formularios de inspección Inspección en sitio Emisión de informe	(Informes de inspección/inspecciones programadas) 100 Inspecciones programadas = 1	0%	-	-	=0*100	-	La actividad no se encontraba planificada para este periodo	La actividad no se encontraba planificada para este periodo
					Evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AETN respecto al control de la calidad de distribución de los operadores con registro y/o titular habitante (Área 2)	Análisis de la información Emisión de informe de aprobación de memoria de cálculo y autorización Emisión de informe de verificación de cumplimiento Informe de informe adicional en caso de incumplimiento a la resolución Emisión de informe de cierre de trámite Análisis de la solicitud emitida por la empresa	(Informes de cumplimiento de disposiciones emitidas por la AETN respecto al control de la calidad de distribución de los operadores con registro y/o titular habitante) 100 Informes programados = 20	30%	167%	50%	=1020*100	Se emitió los Informes de Cumplimiento de Resoluciones de empresas MENORES CONECTADAS AL SIN: AETN DOCP2 N° 142, N° 143, N° 144, N° 205, N° 549, N° 780, N° 821, N° 869, N° 1041	Se cumplió	

Anexo I al Informe AETN - UGE N° 081/2022

[illegible]

Anexo I al Informe AETN - UGE N° 081/2022

N° de Acción de corto plazo Gestión 2022	Operaciones (Proceso)	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras	Resultados intermedios esperados	Tareas específicas	Indicador	Meta al 1er trimestre	EFICIENCIA	EFICACIA	Cálculo del indicador declarado por la Unidad al 1er trimestre (%)	Memoria del cálculo (Fórmula de cálculo)	Descripción de resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
1	Control de la Calidad de Distribución para Empresas del SIN	1/1/2022	31/12/2022	DOCP1	Evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la UGE para el control de calidad de la distribución de las empresas del SIN (Área 1)	Analisis y evaluación de la información Emisión del informe técnico Emisión de la resolución administrativa	(Informes de evaluación de emisoras/auditorías programadas)*100 Evaluaciones de cumplimiento programadas = 70	10%	44%	7%	7%	(6/170)*100	Se elaboraron los informes: DOCP1 N° 30/2022, DOCP1 N° 58/2022, DOCP1 N° 59/2022, DOCP1 N° 82/2022, DOCP1 N° 83/2022.	Por dos meses se tiene en scaffila un profesional en la Unidad de Calidad
					Control de la calidad de la acumulación y auditoría al proceso de restitución del resultado del proceso de distribución de las empresas del SIN (Área 1)	Inspección técnica de verificación Emisión informe de inspección Analisis y valoración de los descargos de cumplimiento presentados por la empresa Emisión del informe técnico	(Informes de auditoría emisoras/auditorías programadas)*100 Auditorías programadas = 3 Realizaciones programadas = 1 Evaluaciones programadas = 1	0%	100%	33%	33%	(2/3)*100	Se elaboraron los informes: DOCP1 N° 34/2022, DOCP1 N° 146/2022.	-
					Evaluar el cumplimiento de los depósitos de las empresas en periodo de refinanciación	Emisión de resolución aprobando o rechazando la solicitud Selección de las partidas de control mensual Inspección técnica de verificación	(Evaluaciones programadas)*100 Evaluaciones programadas = 1 Verificaciones realizadas/Verificaciones programadas = 9	0%	-	-	-	-	La actividad no estaba prevista para este periodo	-
					Verificar el retiro de equipos de medición del producto técnico	Emisión del informe de verificación Inspección técnica de verificación	(Verificaciones realizadas/Verificaciones programadas)*100 Verificaciones programadas = 9	11%	0%	0%	0%	(0/9)*100	Por dos meses se tiene en scaffila un profesional en la Unidad de Calidad	-
1	Control de la Calidad de Distribución para Empresas del SIN (Área 1)	1/1/2022	31/12/2022	DOCP1	Desarrollo de la segunda etapa de verificación de la recolección de información de Calidad de Distribuidor	Verificación del alcance del sistema Verificación de las funcionalidades requeridas para el sistema Entrega del documento a la UT	Verificación de las funcionalidades requeridas para el sistema Funcionalidades requeridas para el sistema aprobadas	0%	-	-	-	-	La actividad no estaba prevista para este periodo	-
					Fixar oportunamente niveles de calidad para empresas o cooperativas con contrato de adecuación o título habilitante (Área 1)	Analisis de la solicitud presentada por la empresa Emisión del informe técnico Informe de evaluación de descargos (si corresponde)	(Resoluciones emitidas/solicitudes recibidas)*100 Evaluaciones de cumplimiento programadas = 30	100%	-	-	-	-	No ingresaron solicitudes de asignación de nivel de calidad 2	-
					Evaluar la calidad de distribución para las empresas o cooperativas con contrato de adecuación o título habilitante (Área 1)	Emisión del informe técnico Informe de evaluación de descargos (si corresponde)	(Informes de evaluación de emisoras/auditorías programadas)*100 Evaluaciones de cumplimiento programadas = 30	10%	130%	17%	17%	(6/30)*100	Se elaboraron los informes: DOCP1 N° 86/2022, DOCP1 N° 183/2022, DOCP1 N° 227/2022, DOCP1 N° 284/2022, DOCP1 N° 192/2022.	-
					Realizar auditoría técnica para el control de cumplimiento de la información, para el control de calidad de distribución de las empresas con contrato de adecuación o título habilitante (Área 1)	Inspección técnica de verificación Emisión informe de inspección Analisis y valoración de los descargos de cumplimiento presentados por la empresa	(Informes de inspección emisoras/inspecciones programadas)*100 Inspecciones programadas = 4	0%	100%	50%	50%	(2/4)*100	Se elaboraron los informes: DOCP1 N° 328/2022, DOCP1 N° 329/2022.	-
1	Control de la Calidad de Distribución para Empresas del SIN (Área 1)	1/1/2022	31/12/2022	DOCP1	Evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AETN relacionado con el control de calidad de la distribución de las empresas o cooperativas con contrato de adecuación o título habilitante (Área 1)	Analisis y evaluación de la información Emisión del informe técnico Emisión de la resolución administrativa	(Informes de evaluación de emisoras/auditorías programadas)*100 Evaluaciones de cumplimiento programadas = 20	20%	173%	35%	35%	(7/20)*100	Se elaboraron los informes: DOCP1 N° 35/2022, DOCP1 N° 73/2022, DOCP1 N° 74/2022, DOCP1 N° 84/2022, DOCP1 N° 100/2022, DOCP1 N° 101/2022, DOCP1 N° 102/2022.	-
					Control de la cuenta contable de acumulación y conciliación y cuadro resumen de reducciones, restituciones e intereses	Control de la cuenta contable de acumulación y conciliación y cuadro resumen de reducciones, restituciones e intereses Determinación de los trámites a auditar y emisión de la resolución	(Informes de auditoría emisoras/auditorías programadas)*100 Auditorías programadas = 2	0%	-	-	-	-	La actividad no estaba prevista para este periodo	-
					Verificar el retiro de equipos de medición del producto técnico	Selección de las partidas de control mensual Inspección técnica de verificación Emisión del informe de inspección	(Verificaciones realizadas/Verificaciones programadas)*100 Verificaciones programadas = 4	0%	100%	50%	50%	(2/4)*100	Se elaboraron los informes: DOCP1 N° 300/2022, DOCP1 N° 325/2022.	-
					Verificar la implementación de la información de control de Calidad de Distribución	Inspección técnica de verificación Emisión informe de inspección Analisis y valoración de los descargos de cumplimiento presentados por la empresa	(Informes de inspección emisoras/inspecciones programadas)*100 Inspecciones programadas = 3	0%	-	-	-	(6/3)*100	-	-
1	Control de la Calidad de Distribución para Empresas del SIN (Área 1)	1/1/2022	31/12/2022	DOCP1	Realizar seguimiento a la información de control de Calidad de Distribución	Identificación del componente y solicitar información al operador Elaboración de informe	(Informe de seguimiento a la operación y mantenimiento de componentes aprobados/Operaciones programadas)*100	100%	100%	25%	100%	(1/1)*100	Se evaluó: ENDE DECURRO S.A., CUMPLIMIENTO AL INFORME AETN-DOCP1 N° 2005/2021, RESPECTO A LA VENTA EN SERVICIO DEL PROYECTO "REEMPLAZO TRANSFORMADOR DE ALTA VOLTAJE (POTENCIA ATEN-DOCP1 N° 2005/2021)	-
					Realizar auditorías técnicas a instalaciones de operadoras	Actualización de base de datos Selección de las partidas de control mensual Inspección técnica de verificación	(Informe de auditorías técnicas/Informe de auditorías programadas)*100 Auditorías programadas = 2	0%	-	-	-	(0/0)*100	Las auditorías están previstas a partir del siguiente trimestre.	-
					Analisis de fallas en sistemas eléctricos (Área 1)	Recepción información de la falla relevante Solicitud información a los agentes involucrados en la falla relevante.	(Informes emisoras/fallas relevantes emitidas en el periodo de control de operaciones)*100 Fallas relevantes: 7 horas o más de componente es afectado (línea de transmisión, transformador, cableado, etc.) Generación y/o línea de sustitución	100%	100%	25%	100%	(2/7)*100	Se evaluó: RELAJA S.A., CUMPLIMIENTO AL INFORME AETN-DOCP1 N° 2005/2021, RESPECTO A LA VENTA EN SERVICIO DEL PROYECTO "REEMPLAZO TRANSFORMADOR DE ALTA VOLTAJE (POTENCIA ATEN-DOCP1 N° 2005/2021)	-
					Seguimiento a puentes en instalaciones eléctricas de	Identificación de puentes en bancos de capacitores Elaboración del informe de la participación de puentes en puentes	(Informe de puentes en bancos de capacitores/Informe de puentes en bancos de capacitores programados)*100	100%	100%	25%	100%	(1/1)*100	Se evaluó: RELAJA S.A., CUMPLIMIENTO AL INFORME AETN-DOCP1 N° 2005/2021, RESPECTO A LA VENTA EN SERVICIO DEL PROYECTO "REEMPLAZO TRANSFORMADOR DE ALTA VOLTAJE (POTENCIA ATEN-DOCP1 N° 2005/2021)	-

Anexo I al Informe AETN - UGE N° 081/2022

[illegible]

N° de Acción de corto plazo Gestión 2022	Operaciones (Proceso)	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras	Resultados intermedios esperados	Tareas específicas	Indicador	Meta al 1er trimestre	EFICIENCIA	EFICACIA	Cálculo del indicador de eficiencia por la Unidad al 1er trimestre (%)	Memoria del indicador de eficiencia (Fórmula de cálculo)	Descripción de resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
					Asignados verticalmente Integrados y Sistemas Nerviosos	Elaboración del informe de asignación de aportes	procedimiento 100							
2	Aprobación de planes de inversión para la distribución para sistemas aislados y sistemas nerviosos y sistemas menores	1/1/2022	31/12/2022	DPT	Fijar tarifas con criterios de eficiencia, equidad y sostenibilidad Recepción del estudio tarifario corregido Emisión de las resoluciones, estructuras tarifarias y costos de operación, mantenimiento y administración de los sistemas nerviosos y sistemas menores	Remisión de la metodología Recepción y verificación de la preferencia del estudio tarifario Análisis del estudio tarifario Envío de observaciones Recepción del estudio tarifario corregido Emisión de las resoluciones, estructuras tarifarias y costos de operación, mantenimiento y administración de los sistemas nerviosos y sistemas menores	(Estructuras tarifarias aprobadas) / (Estructuras tarifarias programadas) * 100 Empresas programadas = 4	0%						La actividad no estaba planificada para este periodo
2	Control de la aplicación de las resoluciones tarifarias en las empresas distribuidoras	1/1/2022	31/12/2022	DPT	Controlar y verificar la correcta aplicación de las resoluciones tarifarias en las empresas distribuidoras Inspección técnica Recepción de bases de datos Inspección técnica Elaboración de Informe Técnico	Valores de información mensual Recepción de bases de datos Inspección técnica Elaboración de Informe Técnico	(Informes de evaluación de empresas programadas) * 100 Empresas programadas = 2	0%						La actividad no estaba planificada para este periodo
2	Aprobación de planes de expansión y programas de inversión	1/1/2022	31/12/2022	DPT	Controlar y verificar la correcta aplicación de las resoluciones de estabilización y de energías alternativas en las empresas distribuidoras Inspección técnica Recepción de bases de datos Inspección técnica Elaboración de Informe Técnico	Revisión de planes de expansión y programas de inversión Recepción de bases de datos Inspección técnica Recepción de bases de datos Inspección técnica Elaboración de Informe Técnico	(Informes de evaluación de empresas programadas) * 100 Empresas programadas = 2	0%	100%	50%	50%	(17) * 100	Se realizó el Informe AETN-DPT N° 084/2022 de fecha 11 de enero de 2022 que presenta la evaluación de la información enviada por la Distribuidora de Electricidad ENDE DEGRUO S.A. en el marco del Control de Aplicación Tarifaria correspondiente al periodo julio 2020 – agosto 2021	
3	Aprobación de planes de expansión y programas de inversión	1/1/2022	31/12/2022	DPT	Aprobar los planes de expansión y programas de inversión presentados para la aprobación de la Expansión del STT y del costo de inversión STEA Revisión de la aplicación de las resoluciones de estabilización y de energías alternativas en las empresas distribuidoras	Revisión de planes de expansión y programas de inversión Recepción de bases de datos Inspección técnica Recepción de bases de datos Inspección técnica Elaboración de Informe Técnico	(Planes de expansión y programas de inversión aprobados) / (Planes de expansión y programas de inversión programados) * 100 Resoluciones aprobadas = 10	0%	100%	10%	10%	(17) * 100	Al Primer Trimestre se realizó la evaluación del Plan de Expansión y del Programa de Inversión de la empresa distribuidora ENDE DEGRUO S.A. (COOPRACSA) mediante Resolución AETN N° 130/2022 de 02 de marzo de 2022	
3	Control y fiscalización de inversiones	1/1/2022	31/12/2022	DPT	Controlar y fiscalizar las inversiones comprometidas a las siguientes: 1) Cooperativa Eléctrica Ribera Alta Ltda. (CER), periodo 2016 - 2020 (Informe AETN-DPT N° 11/2022 de 19/01/2022) 2) Cooperativa Eléctrica Ribera Alta Ltda. (CER), periodo 2016 - 2020 (Informe AETN-DPT N° 11/2022 de 19/01/2022) 3) Empresa Servicios Eléctricos de Tarija (SETAR) para el Sistema Villa Morán, periodo 2016-2020 (Informe AETN-DPT N° 058/2022 de 14/02/2022) 4) Empresa Servicios Eléctricos de Tarija (SETAR) para el Sistema El Puente, periodo 2016-2020 (Informe AETN-DPT N° 058/2022 de 14/02/2022) 5) Empresa Servicios Eléctricos de Tarija (SETAR) para el Sistema Yacuta, periodo 2016-2020 (Informe AETN-DPT N° 058/2022 de 14/02/2022) 6) Empresa Servicios Eléctricos de Tarija (SETAR) para el Sistema Entre Ríos, periodo 2016-2020 (Informe AETN-DPT N° 058/2022 de 14/02/2022) 7) Empresa Servicios Eléctricos de Tarija (SETAR) para el Sistema Entre Ríos, periodo 2016-2020 (Informe AETN-DPT N° 058/2022 de 14/02/2022) 8) ENDE GUARACACHI S.A. en el Sistema San Melitas, periodo 2016-2020, (Informe AETN-DPT N° 14/2022 de 17/02/2022)	Evaluación de la información de los programas de inversión comprometidos por los operadores en generación, transmisión y distribución Inspección in situ Elaboración de informes	(Informes de verificación y evaluación de inversiones hechas en las empresas programadas) * 100 Inversiones programadas = 100 Informes de verificación y evaluación de inversiones programadas = 16	17%	256%	44%	44%	(619) * 100	Se llevó a cabo el control y seguimiento de inversiones comprometidas a las siguientes: 1) Cooperativa Eléctrica Ribera Alta Ltda. (CER), periodo 2016 - 2020 (Informe AETN-DPT N° 11/2022 de 19/01/2022) 2) Cooperativa Eléctrica Ribera Alta Ltda. (CER), periodo 2016 - 2020 (Informe AETN-DPT N° 11/2022 de 19/01/2022) 3) Empresa Servicios Eléctricos de Tarija (SETAR) para el Sistema Villa Morán, periodo 2016-2020 (Informe AETN-DPT N° 058/2022 de 14/02/2022) 4) Empresa Servicios Eléctricos de Tarija (SETAR) para el Sistema El Puente, periodo 2016-2020 (Informe AETN-DPT N° 058/2022 de 14/02/2022) 5) Empresa Servicios Eléctricos de Tarija (SETAR) para el Sistema Yacuta, periodo 2016-2020 (Informe AETN-DPT N° 058/2022 de 14/02/2022) 6) Empresa Servicios Eléctricos de Tarija (SETAR) para el Sistema Entre Ríos, periodo 2016-2020 (Informe AETN-DPT N° 058/2022 de 14/02/2022) 7) ENDE TRANSMISIÓN S.A. Proyecto "Halla Energética del Sur" (Informe AETN-DPT N° 14/2022 de 17/02/2022) 8) ENDE GUARACACHI S.A. en el Sistema San Melitas, periodo 2016-2020, (Informe AETN-DPT N° 14/2022 de 17/02/2022)	
3	Aprobación de la aplicación de las resoluciones de estabilización y de energías alternativas	1/1/2022	31/12/2022	DPT	Aprobación de la aplicación de las resoluciones de estabilización y de energías alternativas en las empresas distribuidoras Inspección técnica Recepción de bases de datos Inspección técnica Elaboración de Informe Técnico	Revisión del Proyecto emitido por el Agente Transmisor para la aprobación de la Expansión del STT y del costo de inversión STEA Revisión del Informe Técnico y Económico del Proyecto Revisión de la aplicación de las resoluciones de estabilización y de energías alternativas en las empresas distribuidoras Revisión de la aplicación de las resoluciones de estabilización y de energías alternativas en las empresas distribuidoras	Resoluciones de aprobación de la Expansión del STT y del costo de inversión STEA emitidas / Resoluciones aprobadas * 100 Resoluciones aprobadas = 100	100%				(00) * 100	De acuerdo a la programación de ingresos de proyectos de transmisión, esta tarea está planificada para el segundo trimestre	
					Calificar oportunamente a las empresas distribuidoras para la determinación y actualización de costos de transmisión	Evaluación Técnica de la solicitud de inscripción o renovación de registro Llenado de la Matriz de evaluación	(Solicitudes de evaluación atendidas / Solicitudes de evaluación recibidas) * 100	100%	100%	25%	100%	(17) * 100	Se evaluó los requisitos técnicos del proceso de evaluación de los documentos para la renovación de la empresa Rios Genusio S.R.L. (03 de febrero de 2022)	
3	Aprobación de la aplicación de las resoluciones de estabilización y de energías alternativas	1/1/2022	31/12/2022	DPT	Aprobar los costos de inversión y costos de operación y mantenimiento para la administración para el periodo de intervención de la Empresa Nacional de Distribución (ENDE) para la renovación de la empresa Rios Genusio S.R.L. (03 de febrero de 2022)	Revisión de la aplicación de las resoluciones de estabilización y de energías alternativas en las empresas distribuidoras Revisión de la aplicación de las resoluciones de estabilización y de energías alternativas en las empresas distribuidoras	(Resoluciones de aprobación de la Expansión del STT y del costo de inversión STEA emitidas / Resoluciones aprobadas) * 100 Resoluciones aprobadas = 100	100%	100%	100%	100%	(17) * 100	Se emitió la Resolución AETN N° 211/2022 de 30 de marzo de 2022 de Autorización de Costos Anuales de las instalaciones de Transmisión dentro y fuera del Sistema Troncal de Intervención (RTI) de intervención de la Empresa Nacional de Distribución (ENDE) para la renovación de la empresa Rios Genusio S.R.L. (03 de febrero de 2022)	

Anexo I al Informe AETN - UGE N° 081/2022

N° de Acción	Operaciones (Proceso)	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Áreas o Unidades organización a las que se ejecuta	Resultados intermedios esperados	Tareas específicas	Indicador	Meta al 1er trimestre	EFICIENCIA	EFICACIA	Cálculo del indicador declarado por la comisión de seguimiento al 1er trimestre (%)	Memoria del cálculo (formato anexo 1)	Descripción de resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
4	Control cumplimiento obligaciones de las empresas del sector eléctrico - Gestión 2022	11/2022	31/12/2022	DOO	Control cumplimiento de las obligaciones contractuales de las empresas del sector eléctrico - Gestión 2022	Elaboración del informe técnico complementario de evaluación de la calidad del sistema gestión 2022	(Evaluaciones de COC concluidas gestión 2022) pendientes gestión 2023/100	100%	16%	4%	10%	(1+3)(2+2)(1+10)0	Primer Trimestre - COC2020: Cuentas GxTx: T-0584 COBEE Informe AETNDOO N° 016/2022 de 21 ene-2022. Dx: T-0522 ENDE Insume AETNDOO N° 03/2022 de 26 ene-2022 11/ T-3598 CESSA Informe AETNDOO N° 56/2022 de 04-feb-2022 (Concluido) 12/ T-3598 CESSA Informe AETNDOO N° 56/2022 de 04-feb-2022 (Concluido) 21/ T-3602 SETAR Central Tarja en proceso 31/ T-43178 SETAR Villa Montes en proceso 51/ T-43178 SETAR Yacuta en proceso 61/ T-43179 ENDE Sistema Yujay en proceso 71/ T-43228 ENDE Sistema Colsa en proceso 81/ T-3489 ENDE DECENRO en proceso 91/ T-4314 ENDE YUJAY C.O.C. 2020, Informe AETNDOO N° 36/2022 de 26 ene-2022 (Con observaciones) 101/ T-4314 ENDE YUJAY C.O.C. 2020, Informe AETNDOO N° 36/2022 de 26 ene-2022 (Con observaciones) 111/ T-4398 GRE VALLES CRUZEROS Informe AETNDOO N° 006/2022 de 06 ene-2022 (Con observaciones) 121/ T-4398 GRE AREA INTEGRADA Informe AETNDOO N° 058/2022 de 08-feb-2022 (Con observaciones) 131/ T-42900 GRE GERMAN BUSCH Informe AETNDOO N° 058/2022 de 08-feb-2022 (Con observaciones) 141/ T-42900 GRE GERMAN BUSCH Informe AETNDOO N° 058/2022 de 07-mar-2022 (Con observaciones) 151/ T-42985 GRE LAS MISIONES Informe AETNDOO N° 106/2022 de 17-mar-2022 (Con observaciones) 161/ T-42987 GRE SAN IGNACIO DE VELASCO Informe AETNDOO N° 107/2022 de 17-mar-2022 (Con observaciones) 171/ T-42971 ELPEC S.A. Informe AETNDOO N° 102/2022 de 14-mar-2022 (Con observaciones)	
5	Atención de consultas	11/2022	31/12/2022	DOO	Atender efectivamente las solicitudes de información por parte de los consumidores y usuarios	Elaboración del informe técnico (inicial y de límites de responsabilidad (inicial y complementario))	(Evaluaciones de COC concluidas gestión 2022) pendientes gestión 2023/100	100%	80%	20%	80%	(1+3)(2+2)(1+10)0	PRIMER TRIMESTRE -LÍMITES FÍSICOS DE RESPONSABILIDAD: GxTx: T-46238 ENDE TRANSMISIÓN (SE Sur) - Resolución AETN N° 114/2022 de 22-feb-2022; T-46239 ENDE TRANSMISIÓN (SE Anexas) - Resolución AETN N° 114/2022 de 22-feb-2022; T-46240 ENDE TRANSMISIÓN (SE Unos) - Resolución AETN N° 114/2022 de 22-feb-2022. Dx: 11/ T-46741 SEPSA (Subestación Oca) Informe AETNDOO N° 103/2022 de 14-feb-2022 (Con observaciones) 21/ T-46465 ENDE GUARACACHI S.A. Informe AETNDOO N° 010/2022 de 10-ene-2022 / Resolución AETN N° 006/2022 de 12-ene-2022 (rogado)	Esta programado la evaluación para el 3do. Trimestre
5	Atención de consultas	11/2022	31/12/2022	DOO	Atender oportunamente las solicitudes de información por parte de los consumidores y usuarios	Elaboración del informe técnico (inicial y de límites de responsabilidad (inicial y complementario))	(Evaluaciones de COC concluidas gestión 2022) pendientes gestión 2023/100	100%	80%	20%	80%	(1+3)(2+2)(1+10)0	PRIMER TRIMESTRE -LÍMITES FÍSICOS DE RESPONSABILIDAD: GxTx: T-46238 ENDE TRANSMISIÓN (SE Sur) - Resolución AETN N° 114/2022 de 22-feb-2022; T-46239 ENDE TRANSMISIÓN (SE Anexas) - Resolución AETN N° 114/2022 de 22-feb-2022; T-46240 ENDE TRANSMISIÓN (SE Unos) - Resolución AETN N° 114/2022 de 22-feb-2022. Dx: 11/ T-46741 SEPSA (Subestación Oca) Informe AETNDOO N° 103/2022 de 14-feb-2022 (Con observaciones) 21/ T-46465 ENDE GUARACACHI S.A. Informe AETNDOO N° 010/2022 de 10-ene-2022 / Resolución AETN N° 006/2022 de 12-ene-2022 (rogado)	Esta programado la evaluación para el 3do. Trimestre
5	Atención de reclamaciones administrativas	11/2022	31/12/2022	DOO	Atender oportunamente las solicitudes de información por parte de los consumidores y usuarios	Elaboración del informe técnico (inicial y de límites de responsabilidad (inicial y complementario))	(Evaluaciones de COC concluidas gestión 2022) pendientes gestión 2023/100	100%	80%	20%	80%	(1+3)(2+2)(1+10)0	PRIMER TRIMESTRE -LÍMITES FÍSICOS DE RESPONSABILIDAD: GxTx: T-46238 ENDE TRANSMISIÓN (SE Sur) - Resolución AETN N° 114/2022 de 22-feb-2022; T-46239 ENDE TRANSMISIÓN (SE Anexas) - Resolución AETN N° 114/2022 de 22-feb-2022; T-46240 ENDE TRANSMISIÓN (SE Unos) - Resolución AETN N° 114/2022 de 22-feb-2022. Dx: 11/ T-46741 SEPSA (Subestación Oca) Informe AETNDOO N° 103/2022 de 14-feb-2022 (Con observaciones) 21/ T-46465 ENDE GUARACACHI S.A. Informe AETNDOO N° 010/2022 de 10-ene-2022 / Resolución AETN N° 006/2022 de 12-ene-2022 (rogado)	Esta programado la evaluación para el 3do. Trimestre
5	Atención de reclamaciones administrativas	11/2022	31/12/2022	DOO	Atender oportunamente las solicitudes de información por parte de los consumidores y usuarios	Elaboración del informe técnico (inicial y de límites de responsabilidad (inicial y complementario))	(Evaluaciones de COC concluidas gestión 2022) pendientes gestión 2023/100	100%	80%	20%	80%	(1+3)(2+2)(1+10)0	PRIMER TRIMESTRE -LÍMITES FÍSICOS DE RESPONSABILIDAD: GxTx: T-46238 ENDE TRANSMISIÓN (SE Sur) - Resolución AETN N° 114/2022 de 22-feb-2022; T-46239 ENDE TRANSMISIÓN (SE Anexas) - Resolución AETN N° 114/2022 de 22-feb-2022; T-46240 ENDE TRANSMISIÓN (SE Unos) - Resolución AETN N° 114/2022 de 22-feb-2022. Dx: 11/ T-46741 SEPSA (Subestación Oca) Informe AETNDOO N° 103/2022 de 14-feb-2022 (Con observaciones) 21/ T-46465 ENDE GUARACACHI S.A. Informe AETNDOO N° 010/2022 de 10-ene-2022 / Resolución AETN N° 006/2022 de 12-ene-2022 (rogado)	Esta programado la evaluación para el 3do. Trimestre

Anexo I al Informe AETN - UGE N° 081/2022

[illegible]

Anexo I al Informe AETN - UGE N° 081/2022

[illegible]

Anexo I al Informe AETN - UGE N° 081/2022

[illegible]

Anexo I al Informe AETN - UGE N° 081/2022

N° de Acción	Operaciones (Proceso)	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras	Resultados Intermedios esperados	Tareas específicas	Indicador	Méts al ter trimestre	EFICIENCIA	Eficacia	Cálculo del indicador declarado por la Unidad Ejecutora (%)	Memoria del cálculo (Puede ser en hoja aparte)	Descripción de resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
6	Gestión del sistema financiero	1/1/2022	31/12/2022	DAF	Realizar seguimiento y evaluación presupuestaria	- Emisión de informes bi mensuales de ejecución para el MAF y el ministerio. - Elaboración mensual para el MAE.	/ Informes de evaluación emitiéndose los informes programados e b trimestrales	17%	100%	17%	169/100	Se emitió el Informe AETN DAF N° 18/2022 de 26/03/2021		
6	Gestión del sistema financiero	1/1/2022	31/12/2022	DAF	Elaborar el plan anual de cuotas de caja - PACC	Limpieza del formulario del PACC	Plan anual de caja elaborado	0%	100%	100%	(171)/100	Plan Anual de Caja PACC-2022-AETN DAF Nº002/2022 de 03/01/2022		
6	Gestión del sistema financiero	1/1/2022	31/12/2022	DAF	Evaluar el plan anual de cuotas de caja - PACC	Elaboración de informes de evaluación	/ Informes de evaluación emitiéndose los informes programados e d trimestrales	25%	100%	25%	(169)/100	Se emitió el informe AETN DAF N° 206/2022 de 04/04/2022		
6	Gestión del sistema administrativo	1/1/2022	31/12/2022	DAF	Alinear requerimientos de servicios generales	Pago Mensual de servicios básicos Atender las solicitudes de requerimiento para transporte de los funcionarios de la AETN. Solicitar la contratación de arrendamiento de inmuebles para la oficina central y oficinas regionales. Solicitar el Servicio mediante form BYS. Pago del mantenimiento de bienes muebles de la oficina centralización. Solicitar mantenimiento y reparación de acuerdo a requerimiento. Servicio de seguridad	(Solicitudes atendidas) Resolución reducida y 100	100%	25%	100%	242/1100	Se atendió 24 expedientes (servicios básicos, recurrentes, generales), a los cuales se da conformidad inmediatamente. Primer trimestre, respecto a los servicios básicos, servicio de seguridad, servicios generales, mantenimiento de bienes muebles, los siguientes informes: DECLARACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS AETN DAF Nº 14/2022, 14/2/2022 San Jorge Informa AETN DAF Nº 58/2022, 13/3/2022 EPISAS Oficina Central Informa AETN DAF Nº 25/2022, 8/6/2022 Servicios Generales Informe DAF Nº: 16/2022, 16/2/2022; 6/2022, 6/2/2022; 6/2022, 6/2/2022; 6/2022, 6/2/2022; 8/2022, 16/2/2022; 7/2022, 16/2/2022; 8/2022, 16/2/2022; 8/2022, 16/2/2022; 2022, 18/2/2022; 13/2/2022; 15/2/2022; 15/2/2022; 15/2/2022; 14/2/2022, 17/1/2022; 17/1/2022; 17/1/2022; 17/1/2022; 17/1/2022; 17/1/2022; C-31 Nº 75, 233, 234 Oficina San Jorge Informa AETN DAF Nº 49/2022, 13/2/2022		
6	Gestión del sistema administrativo	1/1/2022	31/12/2022	DAF	Dotar servicios de limpieza asignados a las oficinas de la AETN	Mantenimiento preventivo y/o Correctivo y San Jorge de la AETN, atendidos por Servicios Generales.	(Servicios realizados/servicios programados) *100	25%	68%	17%	42/1100	La oficina central y la oficina de San Jorge de la AETN, cuentan con servicio de Limpieza. Se enviaron los siguientes informes de conformidad correspondientes al servicio de Limpieza: La Pica Informe DAF Nº: 47/2022, 13/2/2022 San Jorge Informe DAF Nº: 46/2022, 13/2/2022		
6	Gestión del sistema administrativo	1/1/2022	31/12/2022	DAF	Llevar contacto de las Guías al personal de la AETN	Capacitación a los Responsables de envío de documentos el llevado control de las Guías de Courier, para tener un mejor control del servicio.	(Servicios realizados/servicios programados) *100	25%	100%	25%	14/1100	Se envió vía correo electrónico Zetina, en fecha 25 de marzo 2022, el correcto llenado de las Guías a todos los responsables tanto Regionales como de la oficina central de la AETN.		
6	Gestión del sistema administrativo	1/1/2022	31/12/2022	DAF	Atender oportunamente las solicitudes de caja chica	Atención del requerimiento mediante form BYS.	(Solicitudes atendidas en plazo / Solicitudes pendientes de atención) *100 (Caja Chica 7 días hábiles desde la recepción de la solicitud hasta la entrega del bien o servicio)	100%	100%	25%	(188)/189/1100	Se atendieron 158 solicitudes de líneas y/o servicios Comprobantes del fondo rotatorio N° 21, 27, 28, 30, 10, 11, 33, 39, 40, 41, 42, 44, 50, 52, 56.		
6	Gestión del sistema administrativo	1/1/2022	30/1/2022	DAF	Administrar el uso de los fondos de caja chica asignados a los responsables de las oficinas regionales	Arqueos a los responsables de administración de fondos de caja chica	(Arqueos realizados/arqueos programados)*100 Atendidos programados=4	0%	-	-	(64)/100	A la fecha aun no se realizaron arqueos, estos se realizarán en los siguientes semestres		
6	Gestión del sistema administrativo	1/1/2022	31/12/2022	DAF	Dotar de material de limpieza al personal de cada oficina regional de la AETN	Dotación de material de limpieza, según el requerimiento de las oficinas regionales de la AETN.	Bienes adquiridos y distribuidos	100%	100%	100%	(117)/100	No se realizan un proceso de compra para la presente gestión,		
6	Gestión del sistema administrativo	1/1/2022	31/12/2022	DAF	Adquirir seguro contra incendio y robo para la sede regional de la AETN	Adquisición de seguro contra incendio y robo para la sede regional de la AETN.	Seguro Adquirido	100%	100%	100%	(117)/100	Se adquirió la póliza de seguro contra destrucción, desagüado y deteriorabilidad, el pago se realizó mediante de informe de conformidad DAF Nº 22/2022.		
6	Gestión del sistema administrativo	1/1/2022	31/12/2022	DAF	Administrar el uso de las disponibilidades de activos fijos de la entidad	Recepción, codificación, registro y asignación de activos fijos adquiridos por la AETN. Reclear solicitudes de mantenimiento de activos fijos de la AETN.	(Informes de administración del uso y disponibilidad de activos fijos emitidos/informes programados)*100 informes programados = 1 (anual)	0%	-	-	=0/1100	Inventario FÍSICO PROGRAMADO PARA EL CUARTO TRIMESTRE		
6	Gestión del sistema administrativo	1/1/2022	31/12/2022	DAF	Administrar los bienes sujetos a disposición	Contabilización de los bienes de la AETN utilizados por la entidad en el corto, mediano y largo plazo	(Bienes administrados/bienes programados)*100 Internos emitidos/informes de disposición de bienes=100	100%	-	-	=0/1100	NO HUBO SOLICITUDES DE BAJA DE EQUIPOS		
6	Gestión del sistema administrativo	1/1/2022	31/12/2022	DAF	Realizar el inventario de las oficinas regionales de la AETN	Realizar inventario físico semestral de activos fijos programados en la AETN en las oficinas regionales a nivel nacional	(Informes de inventarios físicos de activos fijos a oficinas regionales emitidos/informes programados)*100 informes programados = 12	25%	32%	8%	=172/1100	INFORME DAF Nº 096_2022 INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS OFICINA REGIONAL TERNADA		
6	Gestión del sistema administrativo	1/1/2022	31/12/2022	DAF	Capacitación al personal de la AETN	Capacitación al personal de las oficinas regionales sobre el Uso de Bienes del Estado	(Número de actividades realizadas capacitativas/cursos de capacitación/capacitaciones oficiales regionales)	0%	-	-	=0/1100	PROGRAMADO PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE		
6	Gestión del sistema administrativo	1/1/2022	31/12/2022	DAF	Alinear oportunamente las solicitudes de almuerzos	Registrar oportunitamente las solicitudes de almuerzos	(Solicitudes atendidas en plazo / Solicitudes pendientes de atención) *100 (Asesorías 7 días hábiles desde la recepción de la solicitud hasta la entrega del bien o servicio)	100%	91%	23%	(1077)/1100	En el primer trimestre de la presente gestión, se atendieron 70 solicitudes de materiales y suministros, por lo cual se está fuera de plazo el equivalente a 7 solicitudes con un total del 64%.		

N° de Acción de corto plazo Gestión 2022	Operaciones (Proceso)	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras	Resultados intermedios esperados	Tareas específicas	Indicador	Meta al 1er trimestre	EFICIENCIA	EFICACIA	Cálculo del Metasite de la Unidad al 1er trimestre (%)	Descripción de resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
						Envío de Materiales y Suministros para las oficinas regionales de la AETN en el interior del País							
6	Gestión del sistema administrativo	1/1/2022	31/12/2022	DAF	Gestión de stock de materiales y suministros en almacén	Prever la continuidad del suministro de bienes a las oficinas regionales de la AETN, en el marco de la adquisición de materiales para el Stock del Almacén conforme a los procedimientos del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS) de la AETN y la emisión de los Formatos de conformidad respectivos.	(Actualización de materiales y/o suministros programados)100 (Almacenes, debe solicitar la adquisición de materiales y/o suministros conforme al requerimiento)	100%	100%	25%	(44/1)*100	Se registraron 2 Ingresos al Almacén en el mes de SIGMA, el primero que fue por el suministro de materiales y el segundo por el suministro de materiales y/o suministros realizados mediante informe de requerimiento (AETN DAF N° 026/2022 y AETN DAF N° 037/2022 y AETN DAF N° 066/2022)	
6	Gestión del sistema administrativo	1/1/2022	31/12/2022	DAF	Administrar los materiales y suministros en el almacén, en cuanto a su inventario, distribución y registro	Presentación de Informe Mensual	(Informe de administración de materiales y suministros en el almacén, en cuanto a su inventario, distribución y registro)100 (Informe mensual)	17%	100%	17%	(2/12)*100	Se realizó la administración de materiales y suministros en cuanto a stock, distribución y registros (Informe AETN DAF N° 136/2021 y AETN DAF N° 140/2021)	
6	Gestión del sistema administrativo	1/1/2022	31/12/2022	DAF	Atender oportunamente las solicitudes de almacenes	llenado correcto del Formulario de Pedido al Almacén y su normativa	(Número de solicitudes públicas de almacén)100 (Número de solicitudes públicas de almacén)	0%			-	La capacitación se encuentra programada en abril	
6	Gestión del sistema financiero	1/2/2022	31/6/2022	DAF	Elaborar los Estados Financieros gestión 2021	Elaboración de los Estados Financieros hasta su emisión	Entrega de Estados Financieros	100%	100%	100%	(1/1)*100	Se presentaron los Estados Financieros - Gestión 2021 de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en fecha 24/02/2022	
6	Gestión del sistema financiero	1/1/2022	31/12/2022	DAF	Realizar conciliaciones de la tasa de regulación	Programar fechas de conciliaciones y realizar los viejos correspondientes	(Conciliaciones realizadas)100 (Conciliaciones programadas) = 20	10%	0%	0%	(0/20)*100		Se coordinó con las 2 empresas programadas (ENGE GUARACACH S.A. e ISA S.A.) para realizar la conciliación de la tasa de regulación gestión 2021 en el mes de marzo de 2022, pero se postergó el trabajo en el lugar para el 5 y 6 de abril de 2022 porque estaban considerando sus Estados Financieros de la gestión 2021.
6	Gestión del sistema financiero	1/1/2022	31/12/2022	DAF	Transferencia de Recursos al TON, de acuerdo al D.S. 071	Realizar la conciliación de ingresos para su emisión y conciliación para el traslado al TON	(Recursos ejecutados)100 (Transferencias programadas) = 12	17%	100%	17%	(2/12)*100	Se realizó 2 Informes de Transferencia de Recursos al TON según el D.S. 0071, Informe de Transferencia de Recursos al TON, Informe AETN DAF N° 162/2022 - Segunda Transferencia de Recursos al TON.	
6	Gestión del sistema financiero	1/1/2022	31/12/2022	DAF	Realizar capacitación pago en línea por UNINET	Realizar la capacitación a las empresas para realizar el pago de la Tasa de Regulación por la UNINET del Banco Unión	(Capacitación realizada)100 (Capacitaciones programadas) = 20	10%	100%	10%	(2/20)*100	Se realizó la capacitación a la Empresa AGUA y COSPES	
6	Gestión del sistema administrativo	3/1/2022	31/1/2022	DAF	Elaborar el programa anual de contrataciones (PAC)	Tarea de elaboración del PAC 2022	PAC elaborado	100%	100%	100%	(1/1)*100	Se realizó la publicación del PAC en el SICOES	
6	Gestión del sistema administrativo	3/1/2022	31/12/2022	DAF	Modificaciones al programa anual de contrataciones (PAC)	Información del PAC en el marco del D.S. 071	(Situaciones de modificación del PAC, POA reformulada o reformulaciones al PAC)100	100%	100%	25%	(2/2)*100	Se realizó 2 modificaciones al PAC de acuerdo a lo solicitado	
6	Gestión del sistema administrativo	3/1/2022	31/12/2022	DAF	Realizar seguimiento al programa anual de contrataciones (PAC)	Informes trimestrales a la MAE sobre el estado de avance del Programa Anual de Contrataciones	(Informes de evaluaciones realizadas)100 (Informes de evaluaciones programadas) = 4 (trimestrales)	25%	100%	25%	(1/4)*100	Se realizó la evaluación correspondiente al 4to trimestre del PAC 2021 (Informe AETN DAF N° 006/2022)	
6	Gestión del sistema administrativo	3/1/2022	31/12/2022	DAF	Atender las solicitudes para contrataciones menores a B200.000	Tareas específicas en la modalidad contratación menor con cuantía entre B200.001 y B400.000 de acuerdo al RE-SABS aprobado de la AETN	(Proceso de contratación atendido)100 (Procesos de contratación atendidos)100	100%	100%	25%	(3/3)*100	Se atendieron 30 contrataciones hasta B200.000,00 de las cuales 29 fueron contratadas y 1 fue anulada.	
6	Gestión del sistema administrativo	3/1/2022	31/12/2022	DAF	Atender las solicitudes para contrataciones entre B400.001 y B600.000	Tareas específicas en la modalidad contratación menor con cuantía entre B400.001 y B600.000 de acuerdo al RE-SABS aprobado de la AETN	(Proceso de contratación atendido)100 (Procesos de contratación atendidos)100	100%	100%	25%	(4/4)*100	Se atendieron 46 contrataciones menores de B400.001 hasta Bs. 50.000 de las cuales 41 fueron contratadas y 5 se encuentran en proceso.	
6	Gestión del sistema administrativo	3/1/2022	31/12/2022	DAF	Atender las solicitudes para contrataciones en la modalidad ANFE de B600.001 hasta B1.000.000	Tareas específicas en la modalidad ANFE de B600.001 hasta B1.000.000 de acuerdo al RE-SABS aprobado de la AETN	(Proceso de contratación atendido)100 (Procesos de contratación atendidos)100	100%	100%	25%	(2/2)*100	Se atendieron 2 contrataciones en la modalidad ANFE de B600.001 hasta Bs. 1.000.000 de las cuales 1 fue contratada y 1 se encuentran en proceso.	
6	Gestión del sistema administrativo	3/1/2022	31/12/2022	DAF	Atender las solicitudes para contrataciones en la modalidad Licitación pública	Tareas específicas en la modalidad Licitación pública de acuerdo al RE-SABS aprobado de la AETN	(Proceso de contratación atendido)100 (Procesos de contratación atendidos)100	100%			(0/0)*100	No solicitaron contrataciones en esta modalidad	
6	Gestión del sistema administrativo	3/1/2022	31/12/2022	DAF	Atender las solicitudes para contrataciones en la modalidad directa	Tareas específicas en la modalidad directa de acuerdo al RE-SABS aprobado de la AETN	(Proceso de contratación atendido)100 (Procesos de contratación atendidos)100	100%			(0/0)*100	No solicitaron contrataciones en esta modalidad	
6	Gestión del sistema administrativo	3/1/2022	31/12/2022	DAF	Atender las solicitudes para contrataciones en otras modalidades	Tareas específicas en otras modalidades de acuerdo al RE-SABS aprobado de la AETN	(Proceso de contratación atendido)100 (Procesos de contratación atendidos)100	100%			(0/0)*100	No solicitaron contrataciones en esta modalidad	
6	Gestión del sistema administrativo	3/1/2022	31/12/2022	DAF	Actualización del Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios	Actualización y reformulación del Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios	(Modificaciones del D.S. 0161)100 (Modificaciones institucionales)100	100%			-	Se encuentra en elaboración con las nuevas modificaciones que se realizaron según la Resolución B. Ministerial 003 de 26 de enero de 2022 y la Resolución Ministerial 021 de 02 de febrero de 2022.	
6	Gestión del sistema administrativo	3/1/2022	31/12/2022	DAF	Capacitación al Personal de la DAF	Capacitación en contrataciones al Personal de la DAF (2 Unidades cada trimestre)	(Informes de capacitación realizados)100 (Informes de capacitación programados)100	0%			-	No se realizó la capacitación del personal de la DAF (debido a la carga laboral) se realizará esta capacitación en el siguiente trimestre	
6	Gestión del sistema administrativo	1/1/2022	31/12/2022	DAF	Ejecutar el subprograma de contratación de personal	Incorporar y registrar al personal según requerimientos de las unidades organizacionales de la AETN	(Cantidad de personal incorporado)100 (Cantidad de personal incorporado)100	100%	100%	25%	(8/8)*100	Se realizaron 9 incorporaciones (4 personal de planta y 5 personal eventual): Bravo Rodrigo Xaquipa Mesa PERMANENTE (ITEM 39 - Memo AETN DAF N° 017/2022), Ponce Gómez Bynar PERMANENTE (ITEM 72 - Memo AETN DAF N° 017/2022), Vides Rodríguez Juan Francisco EVENTUAL (Contrato AETN C-019/2022), Lora EVENTUAL (Contrato AETN C-019/2022), Méndez Mercado Néstor PERMANENTE (ITEM 66 - Memo AETN DAF N° 034/2022), Quisbert Saiz Marco Antonio EVENTUAL (ITEM 66 - Memo AETN DAF N° 034/2022) y Contratación Personal ASESOR FUPSTI MA (Contrato AETN C-17/1979) y Contratación Personal ASESOR FUPSTI MA (Contrato AETN C-17/1979)	

[illegible]

Anexo I al Informe AETN - UGE N° 081/2022

Nº de Acción de corto plazo en el plan 2022	Operaciones (proceso)	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Áreas o Unidades organización ejecutoras	Resultados intermedios esperados	Tareas específicas	Indicador	Meta al 1er trimestre	EFICIENCIA	EFGACIA	Cálculo del indicador declarado por la UTI (porcentaje de cumplimiento trimestral)	Memoria del cálculo (resumen de los cálculos)	Descripción de resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
6	Gestión de sistemas de información	01/01/2022	31/12/2022	UTI	Desarrollar aplicaciones para apoyar a la calidad de los procesos de los departamentos	Análisis, diseño, desarrollo y concreción de los procesos de los departamentos para su automatización	SE ELEGIRAN conclusiones de proyectos de sistemas programados (proyectos programados) 1100 Estatus de desarrollo, desarrollo, concreción o pruebas piloto para cada uno de los proyectos programados = 4 (1 - (44) 1 - (44) 2 - (44) 3 - (44) 4 - (44) 5 - (44) 6 - (44) 7 - (44) 8 - (44) 9 - (44) 10 - (44) 11 - (44) 12 - (44) 13 - (44) 14 - (44) 15 - (44) 16 - (44) 17 - (44) 18 - (44) 19 - (44) 20 - (44) 21 - (44) 22 - (44) 23 - (44) 24 - (44) 25 - (44) 26 - (44) 27 - (44) 28 - (44) 29 - (44) 30 - (44) 31 - (44) 32 - (44) 33 - (44) 34 - (44) 35 - (44) 36 - (44) 37 - (44) 38 - (44) 39 - (44) 40 - (44) 41 - (44) 42 - (44) 43 - (44) 44 - (44) 45 - (44) 46 - (44) 47 - (44) 48 - (44) 49 - (44) 50 - (44) 51 - (44) 52 - (44) 53 - (44) 54 - (44) 55 - (44) 56 - (44) 57 - (44) 58 - (44) 59 - (44) 60 - (44) 61 - (44) 62 - (44) 63 - (44) 64 - (44) 65 - (44) 66 - (44) 67 - (44) 68 - (44) 69 - (44) 70 - (44) 71 - (44) 72 - (44) 73 - (44) 74 - (44) 75 - (44) 76 - (44) 77 - (44) 78 - (44) 79 - (44) 80 - (44) 81 - (44) 82 - (44) 83 - (44) 84 - (44) 85 - (44) 86 - (44) 87 - (44) 88 - (44) 89 - (44) 90 - (44) 91 - (44) 92 - (44) 93 - (44) 94 - (44) 95 - (44) 96 - (44) 97 - (44) 98 - (44) 99 - (44) 100 - (44) 101 - (44) 102 - (44) 103 - (44) 104 - (44) 105 - (44) 106 - (44) 107 - (44) 108 - (44) 109 - (44) 110 - (44) 111 - (44) 112 - (44) 113 - (44) 114 - (44) 115 - (44) 116 - (44) 117 - (44) 118 - (44) 119 - (44) 120 - (44) 121 - (44) 122 - (44) 123 - (44) 124 - (44) 125 - (44) 126 - (44) 127 - (44) 128 - (44) 129 - (44) 130 - (44) 131 - (44) 132 - (44) 133 - (44) 134 - (44) 135 - (44) 136 - (44) 137 - (44) 138 - (44) 139 - (44) 140 - (44) 141 - (44) 142 - (44) 143 - (44) 144 - (44) 145 - (44) 146 - (44) 147 - (44) 148 - (44) 149 - (44) 150 - (44) 151 - (44) 152 - (44) 153 - (44) 154 - (44) 155 - (44) 156 - (44) 157 - (44) 158 - (44) 159 - (44) 160 - (44) 161 - (44) 162 - (44) 163 - (44) 164 - (44) 165 - (44) 166 - (44) 167 - (44) 168 - (44) 169 - (44) 170 - (44) 171 - (44) 172 - (44) 173 - (44) 174 - (44) 175 - (44) 176 - (44) 177 - (44) 178 - (44) 179 - (44) 180 - (44) 181 - (44) 182 - (44) 183 - (44) 184 - (44) 185 - (44) 186 - (44) 187 - (44) 188 - (44) 189 - (44) 190 - (44) 191 - (44) 192 - (44) 193 - (44) 194 - (44) 195 - (44) 196 - (44) 197 - (44) 198 - (44) 199 - (44) 200 - (44) 201 - (44) 202 - (44) 203 - (44) 204 - (44) 205 - (44) 206 - (44) 207 - (44) 208 - (44) 209 - (44) 210 - (44) 211 - (44) 212 - (44) 213 - (44) 214 - (44) 215 - (44) 216 - (44) 217 - (44) 218 - (44) 219 - (44) 220 - (44) 221 - (44) 222 - (44) 223 - (44) 224 - (44) 225 - (44) 226 - (44) 227 - (44) 228 - (44) 229 - (44) 230 - (44) 231 - (44) 232 - (44) 233 - (44) 234 - (44) 235 - (44) 236 - (44) 237 - (44) 238 - (44) 239 - (44) 240 - (44) 241 - (44) 242 - (44) 243 - (44) 244 - (44) 245 - (44) 246 - (44) 247 - (44) 248 - (44) 249 - (44) 250 - (44) 251 - (44) 252 - (44) 253 - (44) 254 - (44) 255 - (44) 256 - (44) 257 - (44) 258 - (44) 259 - (44) 260 - (44) 261 - (44) 262 - (44) 263 - (44) 264 - (44) 265 - (44) 266 - (44) 267 - (44) 268 - (44) 269 - (44) 270 - (44) 271 - (44) 272 - (44) 273 - (44) 274 - (44) 275 - (44) 276 - (44) 277 - (44) 278 - (44) 279 - (44) 280 - (44) 281 - (44) 282 - (44) 283 - (44) 284 - (44) 285 - (44) 286 - (44) 287 - (44) 288 - (44) 289 - (44) 290 - (44) 291 - (44) 292 - (44) 293 - (44) 294 - (44) 295 - (44) 296 - (44) 297 - (44) 298 - (44) 299 - (44) 300 - (44) 301 - (44) 302 - (44) 303 - (44) 304 - (44) 305 - (44) 306 - (44) 307 - (44) 308 - (44) 309 - (44) 310 - (44) 311 - (44) 312 - (44) 313 - (44) 314 - (44) 315 - (44) 316 - (44) 317 - (44) 318 - (44) 319 - (44) 320 - (44) 321 - (44) 322 - (44) 323 - (44) 324 - (44) 325 - (44) 326 - (44) 327 - (44) 328 - (44) 329 - (44) 330 - (44) 331 - (44) 332 - (44) 333 - (44) 334 - (44) 335 - (44) 336 - (44) 337 - (44) 338 - (44) 339 - (44) 340 - (44) 341 - (44) 342 - (44) 343 - (44) 344 - (44) 345 - (44) 346 - (44) 347 - (44) 348 - (44) 349 - (44) 350 - (44) 351 - (44) 352 - (44) 353 - (44) 354 - (44) 355 - (44) 356 - (44) 357 - (44) 358 - (44) 359 - (44) 360 - (44) 361 - (44) 362 - (44) 363 - (44) 364 - (44) 365 - (44) 366 - (44) 367 - (44) 368 - (44) 369 - (44) 370 - (44) 371 - (44) 372 - (44) 373 - (44) 374 - (44) 375 - (44) 376 - (44) 377 - (44) 378 - (44) 379 - (44) 380 - (44) 381 - (44) 382 - (44) 383 - (44) 384 - (44) 385 - (44) 386 - (44) 387 - (44) 388 - (44) 389 - (44) 390 - (44) 391 - (44) 392 - (44) 393 - (44) 394 - (44) 395 - (44) 396 - (44) 397 - (44) 398 - (44) 399 - (44) 400 - (44) 401 - (44) 402 - (44) 403 - (44) 404 - (44) 405 - (44) 406 - (44) 407 - (44) 408 - (44) 409 - (44) 410 - (44) 411 - (44) 412 - (44) 413 - (44) 414 - (44) 415 - (44) 416 - (44) 417 - (44) 418 - (44) 419 - (44) 420 - (44) 421 - (44) 422 - (44) 423 - (44) 424 - (44) 425 - (44) 426 - (44) 427 - (44) 428 - (44) 429 - (44) 430 - (44) 431 - (44) 432 - (44) 433 - (44) 434 - (44) 435 - (44) 436 - (44) 437 - (44) 438 - (44) 439 - (44) 440 - (44) 441 - (44) 442 - (44) 443 - (44) 444 - (44) 445 - (44) 446 - (44) 447 - (44) 448 - (44) 449 - (44) 450 - (44) 451 - (44) 452 - (44) 453 - (44) 454 - (44) 455 - (44) 456 - (44) 457 - (44) 458 - (44) 459 - (44) 460 - (44) 461 - (44) 462 - (44) 463 - (44) 464 - (44) 465 - (44) 466 - (44) 467 - (44) 468 - (44) 469 - (44) 470 - (44) 471 - (44) 472 - (44) 473 - (44) 474 - (44) 475 - (44) 476 - (44) 477 - (44) 478 - (44) 479 - (44) 480 - (44) 481 - (44) 482 - (44) 483 - (44) 484 - (44) 485 - (44) 486 - (44) 487 - (44) 488 - (44) 489 - (44) 490 - (44) 491 - (44) 492 - (44) 493 - (44) 494 - (44) 495 - (44) 496 - (44) 497 - (44) 498 - (44) 499 - (44) 500 - (44) 501 - (44) 502 - (44) 503 - (44) 504 - (44) 505 - (44) 506 - (44) 507 - (44) 508 - (44) 509 - (44) 510 - (44) 511 - (44) 512 - (44) 513 - (44) 514 - (44) 515 - (44) 516 - (44) 517 - (44) 518 - (44) 519 - (44) 520 - (44) 521 - (44) 522 - (44) 523 - (44) 524 - (44) 525 - (44) 526 - (44) 527 - (44) 528 - (44) 529 - (44) 530 - (44) 531 - (44) 532 - (44) 533 - (44) 534 - (44) 535 - (44) 536 - (44) 537 - (44) 538 - (44) 539 - (44) 540 - (44) 541 - (44) 542 - (44) 543 - (44) 544 - (44) 545 - (44) 546 - (44) 547 - (44) 548 - (44) 549 - (44) 550 - (44) 551 - (44) 552 - (44) 553 - (44) 554 - (44) 555 - (44) 556 - (44) 557 - (44) 558 - (44) 559 - (44) 560 - (44) 561 - (44) 562 - (44) 563 - (44) 564 - (44) 565 - (44) 566 - (44) 567 - (44) 568 - (44) 569 - (44) 570 - (44) 571 - (44) 572 - (44) 573 - (44) 574 - (44) 575 - (44) 576 - (44) 577 - (44) 578 - (44) 579 - (44) 580 - (44) 581 - (44) 582 - (44) 583 - (44) 584 - (44) 585 - (44) 586 - (44) 587 - (44) 588 - (44) 589 - (44) 590 - (44) 591 - (44) 592 - (44) 593 - (44) 594 - (44) 595 - (44) 596 - (44) 597 - (44) 598 - (44) 599 - (44) 600 - (44) 601 - (44) 602 - (44) 603 - (44) 604 - (44) 605 - (44) 606 - (44) 607 - (44) 608 - (44) 609 - (44) 610 - (44) 611 - (44) 612 - (44) 613 - (44) 614 - (44) 615 - (44) 616 - (44) 617 - (44) 618 - (44) 619 - (44) 620 - (44) 621 - (44) 622 - (44) 623 - (44) 624 - (44) 625 - (44) 626 - (44) 627 - (44) 628 - (44) 629 - (44) 630 - (44) 631 - (44) 632 - (44) 633 - (44) 634 - (44) 635 - (44) 636 - (44) 637 - (44) 638 - (44) 639 - (44) 640 - (44) 641 - (44) 642 - (44) 643 - (44) 644 - (44) 645 - (44) 646 - (44) 647 - (44) 648 - (44) 649 - (44) 650 - (44) 651 - (44) 652 - (44) 653 - (44) 654 - (44) 655 - (44) 656 - (44) 657 - (44) 658 - (44) 659 - (44) 660 - (44) 661 - (44) 662 - (44) 663 - (44) 664 - (44) 665 - (44) 666 - (44) 667 - (44) 668 - (44) 669 - (44) 670 - (44) 671 - (44) 672 - (44) 673 - (44) 674 - (44) 675 - (44) 676 - (44) 677 - (44) 678 - (44) 679 - (44) 680 - (44) 681 - (44) 682 - (44) 683 - (44) 684 - (44) 685 - (44) 686 - (44) 687 - (44) 688 - (44) 689 - (44) 690 - (44) 691 - (44) 692 - (44) 693 - (44) 694 - (44) 695 - (44) 696 - (44) 697 - (44) 698 - (44) 699 - (44) 700 - (44) 701 - (44) 702 - (44) 703 - (44) 704 - (44) 705 - (44) 706 - (44) 707 - (44) 708 - (44) 709 - (44) 710 - (44) 711 - (44) 712 - (44) 713 - (44) 714 - (44) 715 - (44) 716 - (44) 717 - (44) 718 - (44) 719 - (44) 720 - (44) 721 - (44) 722 - (44) 723 - (44) 724 - (44) 725 - (44) 726 - (44) 727 - (44) 728 - (44) 729 - (44) 730 - (44) 731 - (44) 732 - (44) 733 - (44) 734 - (44) 735 - (44) 736 - (44) 737 - (44) 738 - (44) 739 - (44) 740 - (44) 741 - (44) 742 - (44) 743 - (44) 744 - (44) 745 - (44) 746 - (44) 747 - (44) 748 - (44) 749 - (44) 750 - (44) 751 - (44) 752 - (44) 753 - (44) 754 - (44) 755 - (44) 756 - (44) 757 - (44) 758 - (44) 759 - (44) 760 - (44) 761 - (44) 762 - (44) 763 - (44) 764 - (44) 765 - (44) 766 - (44) 767 - (44) 768 - (44) 769 - (44) 770 - (44) 771 - (44) 772 - (44) 773 - (44) 774 - (44) 775 - (44) 776 - (44) 777 - (44) 778 - (44) 779 - (44) 780 - (44) 781 - (44) 782 - (44) 783 - (44) 784 - (44) 785 - (44) 786 - (44) 787 - (44) 788 - (44) 789 - (44) 790 - (44) 791 - (44) 792 - (44) 793 - (44) 794 - (44) 795 - (44) 796 - (44) 797 - (44) 798 - (44) 799 - (44) 800 - (44) 801 - (44) 802 - (44) 803 - (44) 804 - (44) 805 - (44) 806 - (44) 807 - (44) 808 - (44) 809 - (44) 810 - (44) 811 - (44) 812 - (44) 813 - (44) 814 - (44) 815 - (44) 816 - (44) 817 - (44) 818 - (44) 819 - (44) 820 - (44) 821 - (44) 822 - (44) 823 - (44) 824 - (44) 825 - (44) 826 - (44) 827 - (44) 828 - (44) 829 - (44) 830 - (44) 831 - (44) 832 - (44) 833 - (44) 834 - (44) 835 - (44) 836 - (44) 837 - (44) 838 - (44) 839 - (44) 840 - (44) 841 - (44) 842 - (44) 843 - (44) 844 - (44) 845 - (44) 846 - (44) 847 - (44) 848 - (44) 849 - (44) 850 - (44) 851 - (44) 852 - (44) 853 - (44) 854 - (44) 855 - (44) 856 - (44) 857 - (44) 858 - (44) 859 - (44) 860 - (44) 861 - (44) 862 - (44) 863 - (44) 864 - (44) 865 - (44) 866 - (44) 867 - (44) 868 - (44) 869 - (44) 870 - (44) 871 - (44) 872 - (44) 873 - (44) 874 - (44) 875 - (44) 876 - (44) 877 - (44) 878 - (44) 879 - (44) 880 - (44) 881 - (44) 882 - (44) 883 - (44) 884 - (44) 885 - (44) 886 - (44) 887 - (44) 888 - (44) 889 - (44) 890 - (44) 891 - (44) 892 - (44) 893 - (44) 894 - (44) 895 - (44) 896 - (44) 897 - (44) 898 - (44) 899 - (44) 900 - (44) 901 - (44) 902 - (44) 903 - (44) 904 - (44) 905 - (44) 906 - (44) 907 - (44) 908 - (44) 909 - (44) 910 - (44) 911 - (44) 912 - (44) 913 - (44) 914 - (44) 915 - (44) 916 - (44) 917 - (44) 918 - (44) 919 - (44) 920 - (44) 921 - (44) 922 - (44) 923 - (44) 924 - (44) 925 - (44) 926 - (44) 927 - (44) 928 - (44) 929 - (44) 930 - (44) 931 - (44) 932 - (44) 933 - (44) 934 - (44) 935 - (44) 936 - (44) 937 - (44) 938 - (44) 939 - (44) 940 - (44) 941 - (44) 942 - (44) 943 - (44) 944 - (44) 945 - (44) 946 - (44) 947 - (44) 948 - (44) 949 - (44) 950 - (44) 951 - (44) 952 - (44) 953 - (44) 954 - (44) 955 - (44) 956 - (44) 957 - (44) 958 - (44) 959 - (44) 960 - (44) 961 - (44) 962 - (44) 963 - (44) 964 - (44) 965 - (44) 966 - (44) 967 - (44) 968 - (44) 969 - (44) 970 - (44) 971 - (44) 972 - (44) 973 - (44) 974 - (44) 975 - (44) 976 - (44) 977 - (44) 978 - (44) 979 - (44) 980 - (44) 981 - (44) 982 - (44) 983 - (44) 984 - (44) 985 - (44) 986 - (44) 987 - (44) 988 - (44) 989 - (44) 990 - (44) 991 - (44) 992 - (44) 993 - (44) 994 - (44) 995 - (44) 996 - (44) 997 - (44) 998 - (44) 999 - (44) 1000 - (44) 1001 - (44) 1002 - (44) 1003 - (44) 1004 - (44) 1005 - (44) 1006 - (44) 1007 - (44) 1008 - (44) 1009 - (44) 1010 - (44) 1011 - (44) 1012 - (44) 1013 - (44) 1014 - (44) 1015 - (44) 1016 - (44) 1017 - (44) 1018 - (44) 1019 - (44) 1020 - (44) 1021 - (44) 1022 - (44) 1023 - (44) 1024 - (44) 1025 - (44) 1026 - (44) 1027 - (44) 1028 - (44) 1029 - (44) 1030 - (44) 1031 - (44) 1032 - (44) 1033 - (44) 1034 - (44) 1035 - (44) 1036 - (44) 1037 - (44) 1038 - (44) 1039 - (44) 1040 - (44) 1041 - (44) 1042 - (44) 1043 - (44) 1044 - (44) 1045 - (44) 1046 - (44) 1047 - (44) 1048 - (44) 1049 - (44) 1050 - (44) 1051 - (44) 1052 - (44) 1053 - (44) 1054 - (44) 1055 - (44) 1056 - (44) 1057 - (44) 1058 - (44) 1059 - (44) 1060 - (44) 1061 - (44) 1062 - (44) 1063 - (44) 1064 - (44) 1065 - (44) 1066 - (44) 1067 - (44) 1068 - (44) 1069 - (44) 1070 - (44) 1071 - (44) 1072 - (44) 1073 - (44) 1074 - (44) 1075 - (44) 1076 - (44) 1077 - (44) 1078 - (44) 1079 - (44) 1080 - (44) 1081 - (44) 1082 - (44) 1083 - (44) 1084 - (44) 1085 - (44) 1086 - (44) 1087 - (44) 1088 - (44) 1089 - (44) 1090 - (44) 1091 - (44) 1092 - (44) 1093 - (44) 1094 - (44) 1095 - (44) 1096 - (44) 1097 - (44) 1098 - (44) 1099 - (44) 1100 - (44) 1101 - (44) 1102 - (44) 1103 - (44) 1104 - (44) 1105 - (44) 1106 - (44) 1107 - (44) 1108 - (44) 1109 - (44) 1110 - (44) 1111 - (44) 1112 - (44) 1113 - (44) 1114 - (44) 1115 - (44) 1116 - (44) 1117 - (44) 1118 - (44) 1119 - (44) 1120 - (44) 1121 - (44) 1122 - (44) 1123 - (44) 1124 - (44) 1125 - (44) 1126 - (44) 1127 - (44) 1128 - (44) 1129 - (44) 1130 - (44) 1131 - (44) 1132 - (44) 1133 - (44) 1134 - (44) 1135 - (44) 1136 - (44) 1137 - (44) 1138 - (44) 1139 - (44) 1140 - (44) 1141 - (44) 1142 - (44) 1143 - (44) 1144 - (44) 1145 - (44) 1146 - (44) 1147 - (44) 1148 - (44) 1149 - (44) 1150 - (44) 1151 - (44) 1152 - (44) 1153 - (44) 1154 - (44) 1155 - (44) 1156 - (44) 1157 - (44) 1158 - (44) 1159 - (44) 1160 - (44) 1161 - (44) 1162 - (44) 1163 - (44) 1164 - (44) 1165 - (44) 1166 - (44) 1167 - (44) 1168 - (44) 1169 - (44) 1170 - (44) 1171 - (44) 1172 - (44) 1173 - (44) 1174 - (44) 1175 - (44) 1176 - (44) 1177 - (44) 1178 - (44) 1179 - (44) 1180 - (44) 1181 - (44) 1182 - (44) 1183 - (44) 1184 - (44) 1185 - (44) 1186 - (44) 1187 - (44) 1188 - (44) 1189 - (44) 1190 - (44) 1191 - (44) 1192 - (44) 1193 - (44) 1194 - (44) 1195 - (44) 1196 - (44) 1197 - (44) 1198 - (44) 1199 - (44) 1200 - (44) 1201 - (44) 1202 - (44) 1203 - (44) 1204 - (44) 1205 - (44) 1206 - (44) 1207 - (44) 1208 - (44) 1209 - (44) 1210 - (44) 1211 - (44) 1212 - (44) 1213 - (44) 1214 - (44) 1215 - (44) 1216 - (44) 1217 - (44) 1218 - (44) 1219 - (44) 1220 - (44) 1221 - (44) 1222 - (44) 1223 - (44) 1224 - (44) 1225 - (44) 1226 - (44) 1227 - (44) 1228 - (44) 1229 - (44) 1230 - (44) 1231 - (44) 1232 - (44) 1233 - (44) 1234 - (44) 1235 - (44) 1236 - (44) 1237 - (44) 1238 - (44) 1239 - (44) 1240 - (44) 1241 - (44) 1242 - (44) 1243 - (44) 1244 - (44) 1245 - (44) 1246 - (44) 1247 - (44) 1248 - (44) 1249 - (44) 1250 - (44) 1251 - (44) 1252 - (44) 1253 - (44) 1254 - (44) 1255 - (44) 1256 - (44) 1257 - (44) 1258 - (44) 1259 - (44) 1260 - (44) 1261 - (44) 1262 - (44) 1263 - (44) 1264 - (44) 1265 - (44) 1266 - (44) 1267 - (44) 1268 - (44) 1269 - (44) 1270 - (44) 1271 - (44) 1272 - (44) 1273 - (44) 1274 - (44) 1275 - (44) 1276 - (44) 1277 - (44) 1278 - (44) 1279 - (44) 1280 - (44) 1281 - (44) 1282 - (44) 1283 - (44) 1284 - (44) 1285 - (44) 1286 - (44) 1287 - (44) 1288 - (44) 1289 - (44) 1290 - (44) 1291 - (44) 1292 - (44) 1293 - (44) 1294 - (44) 1295 - (44) 1296 - (44) 1297 - (44) 1298 - (44) 1299 - (44) 1300 - (44) 1301 - (44) 1302 - (44) 1303 - (44) 1304 - (44) 1305 - (44) 1306 - (44) 1307 - (44) 1308 - (44) 1309 - (44) 1310 - (44) 1311 - (44) 1312 - (44) 1313 - (44) 1314 - (44) 1315 - (44) 131							

[illegible]

Anexo I al Informe AETN - UGE N° 081/2022

Nº de Acción de corto plazo en 2022	Operaciones (Procedo)	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Área o Unidades de organización ejecutoras	Resultados intermedios esperados	Tareas específicas	Indicador	Méta al 1er trimestre	EFICIENCIA	EFICACIA	Calculo del indicador declarado por la Unidad al 1er trimestre (%)	Memoria del cálculo (consulte el cálculo)	Descripción de resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la méta
6	Administración de la institución	1/1/2022	31/12/2022	UOE	Ejecutar la codificación bibliográfica de los libros y folios de la AETN	Clasificación de los nuevos ingresos bibliográficos y folios de la AETN para su consulta y acceso.	Elaboración de la ficha bibliográfica: Inventario bibliográfico en microfilm, folios electrónicos y memorias institucionales. Sesiones 2017-2019. Realización del seguimiento e investigación de la generación, transmisión, relacionado con los asuntos electrónicos y memorias institucionales de la gestión 2017-2019. Realización de seguimiento a inventariación, para la AETN, para su custodia permanente y consulta interna y externa.	0%	100%	25%	25%	31/12/100	Publicación de 2 boletines (Enero y Febrero) y la publicación de 3 sípticos (Enero-Marzo y marzo 2022) 23 de febrero de 2022	Esta actividad no está prevista su ejecución para este trimestre
6	Gestión de operaciones de lucha contra la corrupción	1/1/2022	31/12/2022	UTLCC	Participación en ferias institucionales de transparencia y otras.	Elaboración de la información para difusión. Envío de información a la Unidad de Gestión de la AETN, para su custodia permanente y consulta interna y externa.	Publicaciones realizadas: Boletines Programados = 100. Publicaciones mensuales a través de la AETN, correspondientes a periodos finalizados a partir del mes de enero 2022	25%	100%	25%	25%	31/12/100	Publicación de 2 boletines (Enero y Febrero) y la publicación de 3 sípticos (Enero-Marzo y marzo 2022) 23 de febrero de 2022	No se ha tenido requerimiento para participaciones en ferias institucionales y sectores de transparencia
6	Control interno de operaciones de la AETN	1/1/2022	31/12/2022	UAI	Realizar el control interno de las operaciones de la AETN	Elaboración del PEI 2023-2024 y FOA de la Unidad de Auditoría Interna para la gestión 2023. Realizar relevamientos de información específica. Emisión informes de seguimiento a recomendaciones. Realización de la inspección del sector en el control interno de la AETN.	(Informes de auditoría realizados) 100. Informes programados = 9 (2 informes de seguimiento a recomendaciones, 4 Audítoras Operativas, 1 Auditoría Especial y 1 recomendaciones)	22%	100%	22%	22%	29/1/100	Se emitió los siguientes informes de auditoría: 1. No. AETN/AI/INF-001/2022 Informe del auditor interno sobre la confiabilidad de los registros de la AETN, correspondiente al periodo finalizado al 31 de diciembre de 2021. 2. No. AETN/AI/INF-002/2022 Informe de control interno del examen sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros de la AETN al 31 de diciembre de 2021.	Se realizaron los siguientes informes de seguimiento: 1) Informe AETN/UTLCC N° 02/2022 de fecha 04 de abril de 2022
6	Control interno de operaciones de la AETN	1/1/2022	31/12/2022	UAI	Realizar el control interno de las operaciones de la AETN	Elaboración del PEI 2023-2024 y FOA de la Unidad de Auditoría Interna para la gestión 2023. Realizar relevamientos de información específica. Emisión informes de seguimiento a recomendaciones. Realización de la inspección del sector en el control interno de la AETN.	(Informes de auditoría realizados) 100. Informes programados = 9 (2 informes de seguimiento a recomendaciones, 4 Audítoras Operativas, 1 Auditoría Especial y 1 recomendaciones)	22%	100%	22%	22%	29/1/100	Se emitió los siguientes informes de auditoría: 1. No. AETN/AI/INF-001/2022 Informe del auditor interno sobre la confiabilidad de los registros de la AETN, correspondiente al periodo finalizado al 31 de diciembre de 2021. 2. No. AETN/AI/INF-002/2022 Informe de control interno del examen sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros de la AETN al 31 de diciembre de 2021.	Se realizaron los siguientes informes de seguimiento: 1) Informe AETN/UTLCC N° 02/2022 de fecha 04 de abril de 2022

Anexo I al Informe AETN - UGE N° 081/2022

[illegible]

N° de Acción de corto plazo Gestión 2022	Operaciones (Proceso)	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras	Resultados intermedios esperados	Tareas específicas	Indicador	Meta al 1er trimestre	EFICIENCIA	EFICACIA	Cálculo del indicador declarado por la Unidad al 1er trimestre (%)	Memoria del cálculo (Fórmula de cálculo)	Descripción de resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta		
7	Publicación, difusión y validación de la información	1/1/2022	31/12/2022	UGE	Desarrollar campañas de difusión e información	Verificación del cumplimiento de la resolución AE N° 422/2011	Verificación del cumplimiento de la resolución AE N° 422/2011	25%	200%	50%	50%	(2/4)*100	En el primer trimestre de la gestión 2022 se cumplió con la campaña de información en LP-Chile y Soc. Del 21 al 28 de marzo 2022 se cumplió con la campaña de la hora del Planeta	La Verificación del cumplimiento de la Resolución esta prevista para el segundo trimestre		
					Informar las actividades que se desarrollan en la entidad	Recopilación de información	(Boletines institucionales emitidos en el primer trimestre) Boletines programados = 4	25%	300%	75%	75%	(3/4)*100	Boletines institucionales: Enero, febrero y marzo			
					Informar las actividades que desarrollan los funcionarios	Recopilación de información	(Boletines sociales emitidos en el primer trimestre) Boletines programados = 12 (mensuales)	25%	100%	25%	25%	(3/12)*100	Boletines sociales: enero, febrero y marzo			
8	Supervisión del funcionamiento del CHOC respecto a la operación del NEM	1/1/2022	31/12/2022	DPT	Actualizar el portal institucional y las redes sociales para la difusión de información institucional	Publicación del boletín interno	(Informe de seguimiento elaborados en el primer trimestre) Informes de seguimiento programados = 4 (trimestrales)	0%			0%	(0/4)*100	Se elaboró el informe AETN-UGE 07/5/2022 de 11/04/2022 de seguimiento trimestral de la página web y redes sociales	La actividad no estaba prevista para este periodo		
					Relacionar a la institución con medios de comunicación	Gestionar entrevistas en medios de comunicación	(Eventos realizados en el primer trimestre) Eventos programados = 100 de 12 entrevistas en medios de comunicación	12%	175%	100%	100%	(21/12)*100	21 eventos: 20 entrevistas y 1 conferencia de prensa			
					Dirigir políticas de la AETN al público en general reguladas en particular	Gestionar conferencias de prensa	(Participación en Eventos (Reas) / eventos invitados) 100	20%	100%	20%	100%	(1/1)*100	Feria multisectorial (03-02-2022), Feria Multisectorial Punaconale en Laja (14-03-2022)			
8	Supervisión del funcionamiento del CHOC respecto a la operación del NEM	1/1/2022	31/12/2022	DPT	Revisar oportunamente las resoluciones del CHOC respecto a la administración económica del NEM	Revisión de la impugnación	(Resoluciones de impugnación) Resoluciones de impugnación contra el CHOC	100%				(0/0)*100		No se presentaron impugnaciones		
					Apoyar oportunamente las normas operativas del CHOC	Elaboración de informe	(Proyectos de norma remitidos al MPE) Proyectos de norma remitidos al MPE	100%	100%	25%	100%	(1/1)*100	Se aprobó la propuesta de modificación de la Norma Operativa N° 06 (Informe AETN DOCP2 N° 530/2022 y Resolución AETN N° 107/2022)			
					Proponer normativa interna	Seguimiento a la emisión de resolución de impugnación o informes	(Proyectos de norma remitidos al MPE) Proyectos de norma remitidos al MPE	100%					Se propuso un Decreto Supremo para la Publicación de Actos Administrativos Generales en la Página Institucional			
8	Proposición y revisión de normas en los aspectos de seguridad física y tecnológica nuclear	1/1/2022	31/12/2022	DLG	Revisión de propuestas remitidas a la AETN	Coordinación institucional	(Nota de proyectos revisados / proyectos recibidos) 100	100%	100%	25%	100%	(1/1)*100	Se realizó la revisión de un proyecto de Decreto Supremo referido a Reglamentos Técnicos del MDPEP			
					Revisión de propuestas remitidas a la AETN	Elaboración de informe institucional	(Documentos programados) 4	25%								
					Revisión de propuestas remitidas a la AETN	Remisión de postura institucional	(Documentos programados) 4	25%								
8	Actualización de los requisitos técnicos de seguridad física y tecnológica nuclear	1/1/2022	31/12/2022	DTN	Actualizar la normativa específica heredada por el CHOC respecto a la instalación, operación, mantenimiento, transporte y transferencia de equipos generadores de radiación ionizante	Elaboración de informe institucional	(Normas regulatorias específicas de seguridad) Normas regulatorias específicas de seguridad	25%	100%	25%	25%	(1/4)*100=25%	En el primer trimestre se actualizó la Norma de Clasificación de Personal			
					Evaluar la normativa	Remisión de postura institucional	(Documentos programados) 4	25%								
					Evaluar la normativa	Remisión de postura institucional	(Documentos programados) 4	25%								
9	Evaluación de las instalaciones y actividades nucleares y radiológicas	1/1/2022	31/12/2022	DTN	Evaluar el cumplimiento de las autorizaciones para la instalación, operación, mantenimiento, transporte y transferencia de equipos generadores de radiación ionizante	Establecer criterios de seguridad que permitan evaluar el cumplimiento de las autorizaciones para la instalación, operación, mantenimiento, transporte y transferencia de equipos generadores de radiación ionizante	(Licencias o autorizaciones emitidas) Licencias o autorizaciones emitidas	100%	100%	25%	100%	((187/1)/187)*100=	Durante el primer trimestre de la gestión 2022 se emitió a nivel nacional un total de 197 autorizaciones, entre estas se incluyen las Licencias Institucionales (Licencias de funcionamiento de las instalaciones nucleares y actividades nucleares), las Autorizaciones de importación y exportación de fuentes de radiación, autorizaciones y registros.			
					Verificación del cumplimiento de las autorizaciones para la instalación, operación, mantenimiento, transporte y transferencia de equipos generadores de radiación ionizante	Verificación de la documentación técnica de la instalación, operación, mantenimiento, transporte y transferencia de equipos generadores de radiación ionizante	(Verificación de la documentación técnica de la instalación, operación, mantenimiento, transporte y transferencia de equipos generadores de radiación ionizante)									
					Verificación del cumplimiento de las autorizaciones para la instalación, operación, mantenimiento, transporte y transferencia de equipos generadores de radiación ionizante	Verificación de la documentación técnica de la instalación, operación, mantenimiento, transporte y transferencia de equipos generadores de radiación ionizante	(Verificación de la documentación técnica de la instalación, operación, mantenimiento, transporte y transferencia de equipos generadores de radiación ionizante)									

[illegible]